Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-195339-3dbe54-21304005
2026-07-22T21:18:41-05:00 - Pagina 1 de 82

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	01	06	26	A	30	06	26	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI	X		NO				
Porcentaje de ejecución	FÍSICA			PRESUPUESTAL				
	100%			85%				

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA	NO APLICA
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA
CARGO	SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
LOCALIDAD	NIVEL CENTRAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Juan Sebastián Hernández López - Componente Técnico. Martha Adriana Villarreal Másmela- Componente Técnico. Johanna Milena Vásquez Perdomo - Componente Técnico Johanna María Camargo García - Componente Financiero. Luz Marina Ortiz Plata- Componente Técnico Karen Johana Forero Espejo Componente Técnico Andrea Lorena Moreno Tocora – Componente Técnico. Martha Cecilia Sánchez Veloza - Componente técnico. Mery Johanna Sáenz Rincón – Componente Financiero. Martha Nohelia Peña Franco – Componente Financiero. Andrea Paola Gaona Prado – Componente Técnico. Yuly Marcela Riaño Rivera – Componente Técnico. Angela Rocío Quiñones Toledo – Componente Jurídico

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONVENIO	8430-2025
FECHA DE CONVENIO	22/05/2025
FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZA	28/05/2025
ASOCIADO	ASOCIACIÓN GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	830.122.129-6
PROYECTO	7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.
VALOR	El valor total del Convenio corresponde a la suma de **OCHOCIENTOS DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($817.349.720),** dicho monto incluye "El Valor de la Operación" más "El Valor del Pago Por Resultados". Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma: **VALOR DE LA OPERACIÓN:** El Valor total de la operación es por la suma de **SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-195339-3dbe54213040f05
2026-07-22T21:18:41-05:00 - Página 2 de 82

	CIENTO DIECIOCHO PESOS M/CTE ($775.474.118), de los cuales el aporte de la SDIS es por la suma de **SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTISEIS MIL SETECIENTOS SEIS PESOS M/CTE ($697.926.706),** en dinero correspondiente al **90,00%** y por parte del asociado la suma de **SETENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS M/CTE ($77.547.412)**, aporte en especie correspondiente al **10,00%.** **VALOR PAGO POR RESULTADOS:** El valor de pago por resultados es hasta por la suma de **CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS DOS PESOS M/CTE ($41.875.602),** como aporte en dinero de la SDIS. El valor de pago por resultados constituye el valor que recibirá el ASOCIADO al alcanzar cada unidad de resultado según las métricas de pago estipuladas en el ANEXO TÉCNICO 5 de 5 PAGO POR RESULTADOS. El cálculo del monto máximo para el PpR para el convenio de asociación se obtiene al multiplicar el valor de los aportes de la SDIS por el porcentaje del valor establecido, que en este caso es del 6%.
PLAZO	El plazo de ejecución será hasta el 05 DE DICIEMBRE DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA ACTA DE INICIO	30/05/2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	30/06/2026
ADICIÓN	**MODIFICACIÓN No. 1** ADICIONAR al VALOR del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($2.887.388)**, de los cuales el ASOCIADO aporta el **100%** en especie, equivalente a la suma de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($2.887.388)**, correspondientes a su porcentaje de participación en este concepto de gasto, tal y como se evidencia en la estructura de costos del presente convenio de asociación. **MODIFICACIÓN No. 2** ADICIONAR al VALOR del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de **CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE ($469.457.473)**, de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de **CUATROCIENTOS VEINTIÚN MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($421.570.134)**, correspondientes al porcentaje de participación de **89.80%** y el ASOCIADO aporta en especie la suma de **CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($47.887.339)** correspondientes al porcentaje de participación de **10.20%**.
PRORROGA	**MODIFICACIÓN No. 1**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-195339-3dbe542130400
2026-07-22T21:18:41-05:00 - Pagina 3 de 82

	PRORROGAR el plazo de ejecución del convenio hasta el día **DIECIOCHO (18) DE FEBRERO DE 2026**. **MODIFICACIÓN No. 2** PRORROGAR El plazo de ejecución Hasta EL 30 de junio de 2026.
SUSPENSIÓN	**MODIFICACIÓN No. 1** SUSPENDER el plazo de ejecución del convenio establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO por el término de CINCUENTA Y UN (51) DÍAS CALENDARIO término comprendido entre el **SEIS (6) DE DICIEMBRE DE 2025 HASTA EL VEINTICINCO (25) ENERO DE 2026**, **reiniciando la operación el VEINTISÉIS (26) DE ENERO DE 2026**.
FUENTE DE FINANCIACIÓN	2-100-I009 VA-SGP propósito general 1-100-F001 VA-RECURSOS
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDIN INFANTIL.	

Bitácora de actividades.

<table>
<tr><th>COMPROMISO</th><th>ACTIVIDAD</th><th>SOPORTE</th></tr>
<tr><td colspan="3">COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO</td></tr>
<tr><td>1. Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.</td><td>Se suscribió acta de inicio con fecha de 30/05/2025, una vez se cumplieron los requisitos de legalización del Convenio, de acuerdo con las orientaciones del Supervisor.</td><td>El acta de inicio se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1.</td></tr>
<tr><td>2. Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.</td><td>En la verificación financiera realizada el 08 de agosto de 2025, el asociado presentó el pago del impuesto de timbre con fecha de 17/07/2025 mediante transferencia electrónica.</td><td>El pago del Impuesto de Timbre se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1.</td></tr>
<tr><td>3. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.</td><td>Suscribió las actas de verificaciones realizadas por la supervisión para el seguimiento de los compromisos adquiridos en atención a la suscripción del convenio:

<table><tr><th>Instrumento</th><th>Fecha</th><th>Tipo de verificación</th></tr><tr><td>Condiciones de Estructura para la Atención</td><td>04/06/2026</td><td>Presencial</td></tr><tr><td>Línea de gestión ambiental</td><td>18/06/2026</td><td>Presencial</td></tr></table></td><td>Anexo 3.1 Componente Gestión Ambiental 18.06.2026

Anexo 3.2 Componente interacciones y experiencias 12.06.2026

Anexo 3.3 Componente Equipo Humano 11.06.2026

Anexo 3.4 Componente Condiciones Estructurantes 04.06.2026</td></tr>
</table>

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-195339-3dbe54-21304005
2026-07-22T21:18:41-05:00 - Página 4 de 82

	<table><tr><td>Interacciones y Experiencias</td><td>12.06.2026 30.06.2026</td><td>Presencial Virtual</td></tr><tr><td>Familias, Comunidad y Redes.</td><td>22.06.2026 30.06.2026</td><td>Presencial Virtual</td></tr><tr><td>Bienestar Integral</td><td>16.06.2026 30.06.2026</td><td>Presencial</td></tr><tr><td>Equipo Humano</td><td>11.06.2026</td><td>Presencial</td></tr><tr><td>Liderazgo y gestión integral</td><td>10.06.2026 24.06.2026</td><td>Presencial Presencial</td></tr></table>	Anexo 3.5 Componente familias y comunidad 22.06.2026 Anexo 3.6 Componente Bienestar Integral II 30.06.2026 Anexo 3.7 Componente Liderazgo y gestión integral 24.06.2026 Anexo 3.8 Componente Bienestar Integral 16.06.2026 Anexo 3.9 Componente familias y comunidad. Anexo 3.10 Componente interacciones y experiencias Anexo 3.11 Componente Liderazgo y Gestión integral.
4. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	El Asociado presentó el formato de autorización para abono directo en cuenta y certificación bancaria de la cuenta 68800005057 del Banco Bancolombia, en la cual se llevó el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS para la ejecución del presente convenio.	El certificado de la cuenta bancaria se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de2025 en el Pago 1.
5. Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	Para el mes verificado, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $9.083.622 representados en los siguientes conceptos de gasto: <table><tr><th>Concepto</th><th>Valor</th></tr><tr><td>Reconocimiento al uso del predio</td><td>$ 2.640.819</td></tr></table>	Anexo 5.1 Instrumento de verificación de aspectos financieros

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-195339-3dbe54-21304005
2026-07-22T21:18:41-05:00 - Pagina 5 de 82

	<table><tr><td>Desgaste y uso de los bienes muebles y equipos industriales para la operación</td><td>$ 2.126.846</td></tr><tr><td>Desgaste y uso dotación para los niños</td><td>$ 2.738.049</td></tr><tr><td>Elementos de aseo institucional</td><td>$ 761.591</td></tr><tr><td>Papelería administrativa</td><td>$ 816.317</td></tr><tr><td>Total a pagar</td><td>$ 9.083.622</td></tr></table>	
6. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	Se realizó la verificación de los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del convenio, evidenciando cumplimiento. Se evidenció el cumplimiento de los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio. Se aclara que el detalle de las actividades de cada uno de los componentes se encuentra relacionado en el compromiso específico en el presente documento. En el componente de condiciones de estructura para la atención se da cierre al Plan de Mejoramiento y el requerimiento S2026004526 del 13 de enero de 2026, al evidenciarse el cumplimiento del Compromiso 10 y del Anexo Técnico de Ambientes Adecuados y Seguros. El Dictamen Estructural, elaborado por el ingeniero Diego Alejandro Chávez Flechas, certifica que la edificación tiene una vulnerabilidad moderada, no requiere reforzamiento inmediato y es segura y apta para su uso educativo actual. En el componente Bienestar Integral, subsanó la observación a mejorar, debido a que se realizó compra de los productos cárnicos en un expendio con concepto sanitario presentaba especificación de venta productos cárnicos y cuenta con autorización sanitaria. Desde la verificación de los aspectos financieros, se evidencia que el asociado ha dado cumplimiento a los compromisos	Los soportes que dan cuenta de este compromiso están incluidos en la carpeta del convenio. Instrumentos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3 y número 5.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-195339-3dbe54-21304005
2026-07-22T21:18:41-05:00 - Página 6 de 82

	adquiridos para la ejecución del convenio. Para el mes de junio presentó soportes de compras a pequeños productores; y se cumple con el 30% dando cumplimiento al Compromiso N.° 15. y subsanando la observación a mejorar desde el mes de julio 2025 a junio 2026.	
7. Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos	Los informes requeridos correspondientes al periodo verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico.	ANEXO 7.1 INFORME DE GESTION 8430-2025 del 01 al 30 de Junio 2026 ANEXO 7.2 INFORME DE ACTIVIDADES AF Anexo 7.3 Radicado del informe correspondiente a Junio 2026 Anexo 7.4 Informe de Aspectos Financieros Final
8. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	En el componente de condiciones de estructura para la atención se da cierre al Plan de Mejoramiento y el requerimiento S2026004526 del 13 de enero de 2026, al evidenciarse el cumplimiento del Compromiso 10 y del Anexo Técnico de Ambientes Adecuados y Seguros. El Dictamen Estructural, elaborado por el ingeniero Diego Alejandro Chávez Flechas, certifica que la edificación tiene una vulnerabilidad moderada, no requiere reforzamiento inmediato y es segura y apta para su uso educativo actual. Desde la verificación de Aspectos Financieros, el Asociado remitió respuesta por medio de correo electrónico de fecha 19/11/2025 al requerimiento generado con radicado S2025199894 del 04/11/2025. Posteriormente, se generó reiteración del requerimiento mediante radicado S2025221629 del 04/12/2025.El asociado dio respuesta vía correo electrónico el 26/12/2025, de acuerdo con la verificación financiera del mes de junio el asociado realizó la adquisición del 30% del valor destinado a la compra de alimentos a pequeños productores, subsanando las observaciones de los meses anteriores, se proyecta cierre al requerimiento.	Anexo 8.1 Correo de Respuesta del Plan de acción requerimiento compras pequeños productores. Anexo 8.2 Documento de plan de acción compras pequeños productores.
9. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la	El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión, los cuales se encontraban organizados. Es preciso señalar que desde los diferentes componentes se realizó el registro de las	Formatos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-195339-3dbe54-21304005
2026-07-22T21:18:41-05:00 - Pagina 7 de 82

seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	evidencias documentales, físicas y magnéticas requeridas en el cumplimiento de las obligaciones específicas de cada uno de los compromisos.	
10. Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	Las y los colaboradores del jardín infantil facilitaron la supervisión y la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la secretaria Distrital de Integración Social -SDIS. A continuación, se relacionan las fechas de las visitas realizadas por parte del equipo de apoyo a la supervisión: **Componente** / **Fecha** Condiciones de Estructura para la Atención: 04/06/2026 Línea de gestión ambiental: 18/06/2026 Interacciones y experiencias: 12.06.2026 Familias, Comunidad y Redes: 22.06.2026 Bienestar Integral: 16.06.2026, 30.06.2026 Equipo Humano: 11.06.2026 Liderazgo y gestión integral: 10.06.2026, 24.06.2026 Asimismo, se evidenciaron actas de los profesionales transversales quienes realizaron acompañamiento a la unidad operativa en las siguientes fechas: **Profesional** / **Fecha** Enfermera: 05/06/2026, 18/06/2026, 30/06/2026 Psicóloga: 09/06/2026, 10/06/2026, 11/06/2026, 12/06/2026, 26/06/2026	Anexo 10.1 Acta transversal Enfermera de apoyo Anexo 10.2 Acta transversal Psicóloga de apoyo
11. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	En el periodo verificado no han recibido visitas por parte de los de Entes de Control.	No aplica
12. Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	El 16 de junio de 2026, la profesional en Atención Integral a la Primera Infancia Vanesa Benavides asistió de manera presencial al Comité Ampliado, realizado en la Casa de la Cultura de Ciudad Bolívar. El 24 de junio de 2026, la responsable del servicio tiene programada su participación	Anexo 12.1 asistencia comité ampliado 16.06.2026 Anexo 12.2 Asistencia Jornada de fortalecimiento técnico 24.06.2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-195339-3dbe54-21304005
2026-07-22T21:18:41-05:00 - Pagina 8 de 82

	en la jornada de Fortalecimiento Técnico para Responsables de Servicio, la cual se desarrollará de manera presencial en la Universidad Distrital, sede Ciudad Bolívar. .	
13. Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	El asociado garantizó la prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS El 10 de junio de 2026, la responsable del servicio realizó la socialización de la Resolución 967 de 2007, relacionada con la gratuidad del servicio, dirigida a las y los colaboradores. Como soporte de la actividad, presentó el acta y el listado de asistencia debidamente firmados. .	Anexo 13.1 Acta Socialización resolución 967 de 2007 - gratuidad del servicio.
14. Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	El 16 de junio de 2026, la responsable de servicio asistió al comité técnico correspondiente al mes de abril de 2026, por medio de la plataforma Teams, presentó planilla de asistencia.	Anexo 14.1 Asistencia comité Técnico 16.06.2026.
15. Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	Adquirieron productos alimenticios a los proveedores; Asociación ganadera de tasajeras – ASOGANATAS y Asociación de Usuarios de la Plaza de Mercado de Madrid - ASOMERCAM, los cuales se encuentran en la base de registro compras públicas locales de alimentos departamento de Cundinamarca. Desde la verificación de aspectos financieros, cuenta con requerimiento con radicado S2025199894 de fecha 04-11-2025, toda vez que no ha cumplido con el porcentaje establecido en compras de alimentos a pequeños productores. Con corte al mes de junio del 2026, se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores totales por valor de $60.991.903. Continuó con un porcentaje del 30% en el mes de junio del 2026, se realizó mesa de trabajo con el asociado el dia 30-03-2026 se proyectó plan de mejoramiento de acuerdo a los compromisos adquiridos, la subdirectora aprobó que continue el trámite de cierre y con el cumplimiento del porcentaje se proyecta el cierre del requerimiento.	Anexo 15.9 Certificado de Pequeño Productor ASOCIACION GANADERA DE TASAJERAS - ASOGANATAS Soporte cargado en el mes de mayo de 2026. Pago 11. Anexo 15.8 Certificado Soporte Gobernación de Cundinamarca. Anexo 5.1 Instrumento de verificación Financiera se encuentra cargado en el compromiso general 5.
16. En caso de optar por el mecanismo de Pago por	El asociado no optó por el mecanismo de Pago por Resultados.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-195339-3dbe54-21304005
2026-07-22T21:18:41-05:00 - Pagina 9 de 82

Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.		
COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN		
1. Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	Para el periodo verificado se contó con el suministro completo y continuo de los servicios públicos, adecuados niveles de iluminación y ventilación natural y/o mecánica, señalización en buen estado y elementos estructurales en condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades.	No aplica.
2. Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	Se verificó la implementación y actualización oportuna del cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos, en concordancia con las condiciones y las necesidades de mantenimiento identificadas en la infraestructura.	Anexo 2.1 Cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos Manantial.
3. Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Presentaron mobiliario y dotación que permiten dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico 1 de 5.	Inventario de dotación. Se encuentra cargado en el mes de septiembre de 2025.
4. Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	El asociado construyó, ajustó e implementó el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER. Se evidenciaron acciones acordes con lo programado para la implementación del plan, entre las cuales se destacan: • Disponibilidad de 05 extintores con recarga vigente hasta julio de 2026, todos correctamente señalizados y asegurados. • 01 botiquín fijo y 01 portátil, debidamente rotulados, con dotación completa de elementos y registros de verificación diligenciados el 04/06/2026. • Planos con rutas de evacuación publicados en todos los niveles o pisos.	Anexo 4.1 Verificación botiquín. Anexo 4.2 Acta simulacro movimiento de avalancha.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-195339-3dbe54-21304005
2026-07-22T21:18:41-05:00 - Pagina 10 de 82

	• Directorio de emergencias completo y visible. • Áreas señalizadas de forma adecuada. • Silbato dispuesto como sistema de alarma independiente del fluido eléctrico. Se verificó el diligenciamiento de la plataforma SURE, registrando un porcentaje de cumplimiento del 83.49%, en el cual se encuentran cargados los soportes correspondientes a la implementación de los planes de evacuación, los simulacros y demás información requerida conforme a los lineamientos establecidos por el IDIGER. Realizaron simulacro pedagógico de avalancha con el fin de generar espacios en el jardín infantil para socializar con las niñas y los niños sobre la importancia de conocer y seguir las indicaciones y pasos adecuados en caso de presentarse un movimiento en masa, como una avalancha, promoviendo el cuidado personal y colectivo ante este tipo de emergencias. Se presentaron certificaciones de formación de brigadas para: Primeros Auxilios: Curso realizado por Ana Edilma Rubiano el 24/02/2024, con certificación otorgada por RGCAPACITACIONES Y LOGISTICA. Control y Prevención de Incendios: Curso realizado por Lucero Angulo Diaz el 18/10/2025, con certificación otorgada por Rg Capacitaciones y logística. Contingencia y Evacuación: Curso realizado por Vanesa Benavidez S. el 26/08/2025, con certificación otorgada por Rg Capacitaciones y logística.	
5. Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de	Se verificó la implementación del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes, el cual contempla la atención y el registro de incidentes conforme a las directrices establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS. Se evidenció la ejecución del cronograma de socializaciones y actividades pedagógicas orientadas a la promoción de	Anexo 5.1 Socialización medidas para reducir el riesgo con objetos cortopunzantes con familias. Anexo 5.2 Socialización medidas para reducir el riesgo con objetos cortopunzantes con talento humano. Anexo 5.3 Socialización medidas para reducir el riesgo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-195339-3dbe54213040O5
2026-07-22T21:18:41-05:00 - Pagina 11 de 82

riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	prácticas de autocuidado, en coherencia con los lineamientos del plan. Se registró socialización del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes dirigida al equipo de colaboradoras y colaboradores, realizada el 06 de marzo de 2026. De igual manera, se implementaron actividades pedagógicas relacionadas con prácticas de autocuidado en los siguientes temas: *Medidas para reducir riesgos de accidentes con objetos cortopunzantes el día 10/06/2026. *Medidas para reducir riesgos de accidentes por inmersión el día 16/06/2026. Las cuales fueron socializadas con el equipo humano, padres, madres y cuidadores presencial y mediante infografía. De igual forma, se presentaron actas de socialización con niños y niñas sobre los temas: “Inmersión” realizada el 16/06/2026, desarrolladas a través de experiencias pedagógicas y didácticas acordes con la edad y el contexto.	de accidentes por inmersión con familias. Anexo 5.4 Socialización medidas para reducir el riesgo de accidentes por inmersión con talento humano. Anexo 5.5 Prácticas auto cuidado con niños.
6. Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS. Se evidenció cronograma para la socialización con respecto a los protocolos durante la ejecución del convenio. Se dio cumplimiento satisfactorio de los protocolos establecidos, mediante la ejecución del cronograma de socializaciones y actividades orientadas a la promoción, en coherencia con los lineamientos del plan.	Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.
7. Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de	Presentaron póliza de seguro contra accidentes N° 18-68-1000001090, con fecha de expedición del 15/12/2025 y vigencia hasta el 04/01/2028 para niñas y niños. Realizaron socialización respecto a la póliza de accidentes y el procedimiento a	Documento Póliza de seguros se encuentra cargado en el Anexo 7.1 en la carpeta de febrero 2026.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-195339-3dbe54-21304005
2026-07-22T21:18:41-05:00 - Pagina 12 de 82

la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	seguir para la reclamación ante cualquier evento de accidente que afecte a un niño o niña dirigida a los y las colaboradoras, el día 27/02/2026 con padres, madres y/o cuidadores. Para el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.	
8. Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo cual no fue necesario diligenciar el registro correspondiente.	No aplica.
9. Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	Se presentó el Concepto Técnico N.º CT 2025-00338562, expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá – UAECOBB, con vigencia del 20/10/2025 al 19/10/2026, mediante el cual se certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad humana y protección contra incendios. Concepto vigente.	Anexo 9.1 concepto de Bomberos, cargado en el mes de octubre 2025, pago 6.
10. Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	Se realizó seguimiento al requerimiento No. S2026004526 del 13 de enero de 2026: En atención a la documentación remitida por el asociado mediante correo electrónico del 29 de mayo de 2026, se realizó la revisión del Dictamen Técnico de Vulnerabilidad Estructural del Jardín Infantil Manantial y del Cronograma de Recomendaciones presentado como soporte del Plan de Mejoramiento.	Respuesta de Requerimiento No S2026004526, cargado en el mes de febrero de 2026, Anexo 10.1. Correo recibido con solicitud de Reiteración del requerimiento S2026004526. Cargado en el mes de marzo 2026. Anexo 10.2 Correo Enviado con la Respuesta de la Reiteración

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-195339-3dbe54e21304005
2026-07-22T21:18:41-05:00 - Pagina 13 de 82

	Verificada la información allegada, se evidencia la presentación de un Dictamen Técnico de Vulnerabilidad Estructural elaborado por el Ingeniero Civil Diego Alejandro Chávez Flechas, T.P. No. 25202-374556, el cual incluye inspección visual de la edificación, evaluación de las condiciones estructurales, análisis de vulnerabilidad sísmica, revisión de materiales, conclusiones técnicas y recomendaciones de seguimiento. El documento concluye que la edificación presenta un grado de vulnerabilidad moderado, no requiere reforzamiento estructural inmediato y es apta para su uso educativo actual. Así mismo, el profesional certifica que, con base en la observación y el estudio realizado, la estructura no presenta riesgo para los usuarios y es adecuada para su uso actual. De igual manera, se presentó un cronograma de ejecución de recomendaciones con actividades para las recomendaciones dadas por el profesional en el documento Dictamen Técnico y fechas de cumplimiento orientadas al seguimiento y mantenimiento preventivo de la estructura. Adicionalmente, se deberá realizar seguimiento al cumplimiento de las actividades y fechas establecidas en el cronograma de recomendaciones presentado por el asociado, con el fin de verificar la ejecución de las acciones de mantenimiento preventivo y seguimiento estructural definidas en el Dictamen Técnico. Por lo anterior, se da cierre del Plan de Mejoramiento y del requerimiento asociado, toda vez que se evidencia cumplimiento del Compromiso 10 y de lo exigido en el Anexo Técnico 4 de 5 – Ambientes Adecuados y Seguros, numeral 4.1.5 – Dictamen Técnico.	del requerimiento. Cargado en el mes de abril de 2026. Anexo 10.3 Correo enviado con la Respuesta de la Reiteración del requerimiento y plan de Mejora cargado en el mes de mayo 2026. Anexo 10.4 Respuesta del plan de mejora enviado el 29.05.2026, cargado en el mes de mayo 2026. Anexo 10.5 Documento del dictamen técnico. Anexo 10.6 Cronograma del Documento del dictamen técnico.
COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL		
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y	Implementaron de manera integral cada uno de los criterios del Componente de Gestión Ambiental establecidos en el Anexo Técnico, garantizando el soporte adecuado de todas las actividades requeridas, cumpliendo con los tiempos, medios y condiciones allí definidos.	Anexo 1.1 Acta PGIRP y PAIPAERS con talento humano. Anexo 1.2 Acta política cero papel, cero desperdicios de residuos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-195339-3dbe542130400
2026-07-22T21:18:41-05:00 - Pagina 14 de 82

condiciones indicadas en el mismo.	La visita de condiciones ambientales se realizó el 23 de junio de 2026 con un porcentaje de implementación del 100% del Plan Institucional de Gestión Ambiental. Presentó Acuerdo de corresponsabilidad entre la unidad operativa y organización de recicladores registrada ante la UAESP. Se evidenció ruta de Recolección Interna de Residuos Sólidos (RRIRS) por cada piso de conformidad con el PAIPAERS; de acuerdo con la infraestructura del Jardín Infantil. Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Diligenciaron los formatos de: • Formato FOR-GA-009 de registro medición y control de residuos aprovechables y no aprovechables correspondiente al mes de junio. • Formato FOR-GA-010 certificado recolección residuos sólidos aprovechables y seguimiento al acuerdo de corresponsabilidad • Acuerdo de corresponsabilidad. • Formato responsable ambiental. • Reporte consumo de agua mes de junio. • Huella de carbono. • Sustitución de agua y energía. • Reporte de residuos. Realizaron entrega de aceite vegetal usado el 24/06/2026. Se evidenció el aviso de publicidad exterior visual se encuentra en buen estado, asegurado y no representa riesgo para la seguridad, es legible y está libre de daños visibles, deterioro o elementos sueltos. Según el acuerdo 927 articulo 227 únicamente serán objeto de registro los elementos que cuenten con una dimensión igual o superior a 8m2. Se evidenció diligenciamiento actualizado de la bitácora, conforme al periodo de facturación.	Anexo 1.3 Acta instructivo de aspectos impactos ambientales con talento humano. Anexo 1.4 Reporte Movilidad Sostenible. Anexo 1.5 FOR-GA 009. Anexo. 1.6 FOR-GA 010. Anexo 1.7 Soporte del reporte de agua. Anexo 1.8 Soporte cargue recibos públicos. Anexo 1.9 Soporte visita ambiental. Anexo 1.10 Soporte entrega de AVU.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-195339-3dbe54e21304005
2026-07-22T21:18:41-05:00 - Pagina 15 de 82

	Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social. Se evidenció participación en campaña de movilidad sostenible el primer jueves del mes de junio. Participación en la semana ambiental desde el 1 al 5 de junio con talento humano y familias. Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Realizó las siguientes socializaciones: • Instructivos de Aspectos e Impactos Ambientales el 17/06/2026 con el talento humano. • Política cero (papel y residuos) el 04/06/2026 con el talento humano. • PGIRP el 17/06/2026 con el talento humano. • PAIPAERS el 01/06/2026 con el talento humano. Para el mes verificado presentó factura # FEV-36 con fecha del 07/05/2026 por valor de $258.400.	
COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS		
1. Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	Presentó aval del proyecto pedagógico bajo el consecutivo I2025027358 del 21/11/2024, con fecha de emisión de aval del 15/08/2025. Presentó acta del día 10/06/2026 acerca de “criterios de proyecto pedagógico organización curricular procesos de observación y seguimiento al desarrollo infantil” dirigida al talento humano por medio de encuentro presencial. Presentó el formato planeación diaria para cada nivel, en los cuales, se evidenció la implementación del proyecto pedagógico acorde a las edades y niveles de los niños y las niñas.	Aval proyecto pedagógico, se encuentra cargado en el mes de Septiembre de 2025. Cronograma del proyecto pedagógico se encuentra cargado en el Anexo 1.2 en la carpeta de febrero 2026 Anexo 1.1 Planeación párvulos A Anexo 1.2 Planeación Párvulos B. Anexo 1.3 Planeación Pre-Jardín A. Anexo 1.4 Acta proyecto pedagógico
2. Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	Presentó registro de las experiencias pedagógicas realizadas en el mes de mayo para cada uno de los niveles en las que reflejaron las voces, participación interacciones y anécdotas de las niñas y los	Experiencias pedagógicas mayo, cargadas en la carpeta mayo, pago 11. Anexo 2.1 Fotografías

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-195339-3dbe54e21304005
2026-07-22T21:18:41-05:00 - Pagina 16 de 82

	niños a lo largo de las actividades desarrolladas. Presentó registro de las experiencias pedagógicas realizadas en el mes de junio para cada uno de los niveles en las que reflejaron las voces, participación interacciones y anécdotas de las niñas y los niños a lo largo de las actividades desarrolladas.	
3. Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	Presentó el formato de observador para cada niño y niña, correspondiente al mes de mayo. Cada observador dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades. Presentó el formato de observador para cada niño y niña, correspondiente al mes de junio. Cada observador dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	Observadores mayo, cargados en la carpeta mayo, pago 11. Anexo 3.1 Acta socialización de observadores Anexo 3.2 Observadores de Párvulos A Anexo 3.3 Observadores de Párvulos B Anexo 3.4 Observadores de Prejardín
4. Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	Para el periodo de mes reportado no aplica toda vez que realizaron socialización a familias e informes trimestrales el día 27/04/2026 los cuales reposan en las historias sociales de los niños y las niñas, Cada informe dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3
5. Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	Presentó acta de socialización del día 02/06/2026 con el tema de “separación de los padres” dirigido a familias por medio de encuentro presencial.	Anexo 5.1 Acta transiciones sensibles, seguras y armónicas
6. Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	Presentó soporte de participación en el comité ampliado el dia 16/06/2026 por parte de la PAPI Vanesa Benavides en la Casa de la Cultura.	Anexo 6.1 Invitación Comité Ampliado Anexo 6.2 Asistencia Comité Ampliado
7. Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	Presentó acta de la jornada pedagógica correspondiente al mes de junio acerca de “Reconociendo nuestro camino: sentidos y transformaciones de la educación inicial” del día 19/06/2026, junto con el	Anexo 7.1 Acta, listado de asistencia Jornada Pedagógica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-195339-3dbe54e21304005
2026-07-22T21:18:41-05:00 - Página 17 de 82

	diligenciamiento de la ficha SIRBE y soporte de radicado en la subdirección local el día 22/06/2026.	Anexo 7.2 Radicado, entrega o envió a la SLIS.
8. Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	Se dispusieron ambientes pedagógicos, relacionados con la práctica pedagógica propuesta, con el fin de fomentar la participación e investigación de las niñas y los niños. Así mismo se evidencio el uso del materiales e insumos, para el desarrollo de las experiencias pedagógicas en ambientes seguros, organizados y enriquecedores.	Anexo 8.1 Ambientación pedagógico
9. Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	Se evidenció formato de entradas y salidas correspondiente al material de papelería. Así mismo presentó formato de inventario de material didáctico actualizado. La responsable del servicio refiere que no realizaron compra de papelería de niños ni material didáctico toda vez que ya completaron el rublo del convenio. Contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas, programadas en cada uno de los niveles.	Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3
COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES		
1. Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	Cuenta con el documento de caracterización poblacional donde se describe el análisis de cada uno de los tres momentos que la materializan desde los aspectos geográfico, social, cultural, familiar y educativo de las familias, cuidadoras, cuidadores, así como de los equipos de trabajo en relación con sus concepciones sobre las niñas, los niños y la educación inicial. Para este periodo no se realizaron acciones correspondientes a este compromiso toda vez que presentaron el documento de caracterización poblacional en el mes de mayo.	Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3 Documento de Caracterización Poblacional. Se encuentra cargado Anexo 1.1 en el mes de mayo 2026
2. Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran	Presentó novedades de todos los niveles, con las situaciones identificadas con los niños y las niñas, las cuales tenían descripción clara de la situación, seguimiento y adecuado diligenciamiento total del instrumento.	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-195339-3dbe54e21304005
2026-07-22T21:18:41-05:00 - Pagina 18 de 82

durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.		
3. Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE	Presentó acta del día 26/06/2026 acerca de "comunicación asertiva en el medio familiar" dirigido a familias de manera virtual por parte de la profesional de apoyo en psicología, se evidencio apropiación de saberes y listado de asistencia.	Anexo 3.1 Acta Rol Protector con Familias
4. Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	Presentó acta de acompañamiento por parte de la profesional de apoyo en enfermería del día 05/06/2026 a manera de seguimiento de la participante EVPD del nivel de párvulos C. Presentó acta de acompañamiento general al jardín infantil por parte de la profesional de apoyo en psicología el día 11/06/2026 acerca de "seguimiento actualización certificaciones medicas".	Anexo 4.1 Atención Individual E.V.P.D Anexo 4.2. Acompañamiento psicosocial
5. Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	Presentó acta del día 12/06/2026 de socialización a talento humano, familias, niños y niña acerca de "prevención de uso inadecuado de pantallas" por medio de folletos y experiencia pedagógica de manera presencial.	5.1 Cronograma actualizado 5.2 Prevención de usos inadecuados de pantallas con niños 5.3 Prevención de usos inadecuados de pantallas con familias 5.4 Prevención de usos inadecuados de pantallas con talento humano
6. Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	Presentó acta del día 05/06/2026 acerca de "familias guardianas de la salud, juntos prevenimos enfermedades y construíos bienestar", dirigido a la comunidad aledaña el jardín infantil por medio de charla informativa contando con la participación de 33 asistentes.	Anexo 6.1. Ayuda de memoria "Familias Guardianas de la Salud" Juntos Prevenimos Enfermedades y Construimos Bienestar

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-195339-3dbe54-21304005
2026-07-22T21:18:41-05:00 - Pagina 19 de 82

7. Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	Cuenta con documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, a niñas, niños, familias cuidadoras y cuidadores. Presentó acta del día 09/06/2026 socialización a talento humano y familias acerca de “socialización de rutas internas y externas de atención a violencias” por medio encuentro presencial, se evidencia listado de asistencia de la totalidad de las familias del jardín infantil.	Anexo 7.1 Ayuda memoria socialización de rutas con familias Anexo 7.2 Ayuda memoria socialización de rutas con talento humano
8. Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	Presentó soportes de seguimiento a la activación de ruta por malnutrición (desnutrición), de la niña ASP, del nivel prejardín. Presentó acta de seguimiento por parte de la profesional de apoyo en enfermería del día 05/06/2026 arrojando un peso de 11.2 Kg y talla 93.4 cm refiere que “no hubo ganancia de peso …., reportó un aumento en talla de 0,9 cm” con clasificación nutricional “desnutrición aguda moderada”, continua en seguimiento. Presentó soporte de activación de ruta vía correo electrónico de la participante EHSA del nivel de pre jardín del día 19/03/2026 por desnutrición aguda moderada. Presentó acta de seguimiento por parte de la profesional de apoyo en enfermería del día 05/06/2026 arrojando un peso de 11.6 Kg y talla 96 cm refiere que “…pérdida de peso de 0,4 Kg, …aumento de talla de 0,5 cm, presenta una curva en estancamiento con cambio desfavorable en el peso ” con clasificación nutricional “desnutrición aguda moderada”, continua en seguimiento. Presentó soporte de activación de ruta vía correo electrónico del participante MJSS del nivel de párvulos B del día 20/03/2026 por obesidad. Proyectó toma de datos antropométricos para el día 26/06/2026 toda vez que no asistió al jardín infantil el día de la toma anterior, continua en seguimiento. Presentó acta de activación de ruta vía correo electrónico de la participante EVPD del nivel de párvulos el día 05/06/2026 por desnutrición aguda moderada, presento soporte de notificación a la supervisora del convenio el día 05/06/2026, la profesional de apoyo en enfermería realizo toma de datos antropométricos el día 05/06/2026 reportando peso de: 8,5 Kg y talla de: 79,9	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-195339-3dbe542130400 5
2026-07-22T21:18:41-05:00 - Página 20 de 82

	Cm, con clasificación nutricional “desnutrición aguda moderada y retraso en talla”, continua en seguimiento.	
9. Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	Cuenta con el documento que contiene objetivo, justificación, descripción del proceso de construcción o actualización, del pacto de corresponsabilidad. Presentó acta del día 11/06/2026 acerca de “seguimiento al cumplimiento del pacto de corresponsabilidad” dirigido a familias por medio de charla informativa de manera presencial.	Anexo 9.1 Ayuda de memoria socialización seguimiento del pacto de corresponsabilidad
10. Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	Presentó acta del día 10/06/2026 acerca de “alianza territorial – conoce, decide y vive: derechos sexuales y reproductivos” por medio de taller a las familias de manera presencial, con apoyo de la fundación mente y mundo.	Anexo 10.1 Alianza territorial
COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL		
1. Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	Llevaron registro de la verificación de Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, y el esquema vacunación de acuerdo con la edad de las niñas y los niños. Implementaron acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado, en el tema Lavados de manos. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de niñas y niños diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las prácticas higiénicas.	Instrumento de verificación 1 Bienestar Integral relacionado en el compromiso general 3. Anexo 1.1 Verificación afiliación SGSSS niños nuevos Anexo 1.2 Verificación valoración integral Anexo 1.3 Verificación vacunas Anexo 1.4 Prácticas de autocuidado Anexo 1.5 Formato control de entrada y salidas de elementos de aseo de niños. Soportes cargados en el mes de febrero de 2026. Verificación afiliación al SGSSS, de los niveles párvulos - prejardín. Anexo 1.1 El cronograma de promoción de prácticas de cuidado se encuentra como soporte cargado en el mes de febrero de 2026 en el Pago 8.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-195339-3dbe54-21304005
2026-07-22T21:18:41-05:00 - Pagina 21 de 82

2. Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	En el periodo del informe no se requirió la implementación del protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles.	No aplica
3. Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	Durante el período verificado, no fue necesario implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardín Infantil.	No aplica
4. Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	En el periodo del informe no realizaron toma masiva de medidas antropométricas (peso y talla), sin embargo, presentaron soportes de la toma realizada los días 10 y 17 de abril de 2026; y de la entrega de la información en la subdirección local del 24 de abril de 2026. Sin embargo, se realizó toma a participantes nuevos. De acuerdo con la clasificación nutricional y la verificación en la unidad operativa se presentan 3 casos de desnutrición aguda y uno por obesidad, se activaron en Ruta de atención integral y se realizaron con las familias acciones de información, educación y comunicación. Dispusieron de un tallímetro y una balanza de pie en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico 3 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS. Presentaron soporte de adquisición de la balanza de pie con fecha inferior a un año, del 29 de julio de 2025.	Instrumento de verificación 2 Bienestar Integral relacionado en el compromiso general 3. Anexo 4.1 Toma de datos antropométricos niños nuevos Anexo 4.2 soporte de entrega de datos antropométricos Anexo 4.3 Vigilancia nutricional de la participante E.H.C Anexo 4.4 Vigilancia nutricional de la participante A.S.P.C Anexo 4.5 Vigilancia nutricional de la participante E.V.P.D Anexo 4.6 Vigilancia nutricional de la participante M.J.S.S Soportes cargados en el mes de junio de 2025. Anexo 4.5 Soporte de adquisición de la balanza de pie

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-195339-3dbe54213040O5
2026-07-22T21:18:41-05:00 - Pagina 22 de 82

		Anexo 4.6 Inventario de dotación para la vigilancia nutricional Anexo 4.7 Ficha técnica de la dotación para la vigilancia nutricional. Anexo 4.8 Soporte de adquisición del tallímetro.
5. Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	Contaron con concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento educativo con número de acta SB06S 010833, del 26 de enero de 2026 y favorable para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02S066677, del 18 de abril de 2024. Contaban con exigencias en el acta de inspección sanitaria de preparación de alimentos las cuales ya fueron subsanadas. “1.2 Desprendimiento de pintura pared cerca a la ventana en área de almacenamiento.”- ”1.3 Malla protectora izquierda rota en ventana de área de almacenamiento”. ”2.1Olleta con manija desprendida a su base y Olla con acumulación de carbonizado en su superficie”. -”3.4Planes de capacitación continua sin cronograma y evaluación de los temas”. -”5.3 Pedal de recipiente de residuos sólidos averiado”. Informaron al Supervisor del Convenio sobre las visitas del 26 de enero de 2026, mediante correo electrónico del 26 de enero de 2026	Instrumento de verificación 1 Bienestar Integral relacionado en el compromiso general 3. Anexo 5.1 Radicado reporte Visita Hospital Establecimientos Educativos y Universidades 26.01.2026 Se encuentra como soporte cargado en el mes de febrero de 2026 en el Pago 8. Anexo 5.1 C. S Favorable E. Educativo 26.01.2026 Se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1. Anexo 5.2 Concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento de preparación de alimentos.
6. Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	En el periodo del Informe no se realizó Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias para establecimiento educativo y de preparación de alimentos con fecha 3.de junio de 2026, no se relacionaron incumplimientos.	Instrumento de verificación 1 Bienestar Integral relacionado en el compromiso general 3. Soportes cargados en el mes de diciembre de 2025: Anexo 6.1 autoevaluación establecimientos educativos universidades 3.06.2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-195339-3dbe54213040O5
2026-07-22T21:18:41-05:00 - Pagina 23 de 82

		Anexo 6.2 autoevaluación preparación de alimentos 3.06.2026.
7. Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Se evidenciaron espacios en adecuado estado de higiene. Realizaron socialización del tema control de plagas del 5 de junio de 2026. Diligenciaron adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos control del plan de saneamiento. Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante, los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con el código de colores, el cual se encontró publicado, presentaron las fichas técnicas y de seguridad de los productos químicos de aseo y los aspersores contaban con rótulo con la indicación de uso, porcentaje de desinfectante y fecha de preparación. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación del plan de saneamiento. Presentaron certificado del control preventivo de plagas, el 14 de marzo de 2026. Presentaron certificado de higienización de 1 (un) tanque de almacenamiento de agua potable, del 14 de marzo de 2026.	Instrumento de verificación 1 de Bienestar integral, relacionado y cargado en el compromiso general 3. Anexo 7.1 Formatos control del plan de saneamiento. Anexo 7.2 Formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional. Anexo 7.3 Acta programa control de plagas. Soportes cargados en el mes de junio de 2025, pago 1 Plan de saneamiento Ficha técnica de los elementos de aseo institucional. Soportes cargados en el mes de septiembre de 2025, pago 4 Soporte fotográfico de tabla de dosificación desinfectante. Soporte fotográfico de elementos de aseo. Soporte fotográfico de aspersores Soportes cargados en el mes de marzo de 2026. Pago 9 Anexo 7.5 Soporte de lavado de tanques 14.03.2026 Anexo 7.6 Soporte control de plagas 14.03.2026
8. Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del	Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación. Se realizó cualificación con los temas balance nutricional, importancia de cuidado personal, introducción a la salud	Instrumento de verificación 1 de Bienestar integral, relacionado y cargado en el compromiso general 3. Anexo 8.1 Acta plan de cualificación Anexo 8.2 Formato control de entradas y salidas de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-195339-3dbe54-21304005
2026-07-22T21:18:41-05:00 - Pagina 24 de 82

servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	ocupacional, ejercicio saludable, plan de saneamiento y recepción de materia prima. Realizada el día 6 de junio de 2026. Los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos. El talento humano que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, implementó adecuadas prácticas higiénicas. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo personal para colaboradoras y colaboradores diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las practicas higiénicas.	elementos de aseo colaboradores. Anexo 8.3 certificado de manipulación de alimentos Soportes cargados en el mes de febrero de 2026, pago 8 Anexo 8.1 Cronograma del Plan de cualificación Soportes fotográficos de los uniformes de las manipuladoras de alimentos Soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1 Documentos del capacitador plan de capacitación.
9. Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	Documentaron e implementaron los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control plan de compras, verificación de transporte recepción, entradas y salidas y preparación de alimentos. Presentaron el listado de proveedores de alimentos y el proceso de recibo de los alimentos se ajustó a los días y horarios establecidos. Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre- alistamiento de los alimentos, se evidenció que conocían las porciones de servido establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado. Las cantidades de alimentos registradas en los soportes de compra y formatos control,	Instrumento de verificación 1 y 2 de Bienestar integral, relacionado y cargado en el compromiso general 3. Anexo 9.1 Formatos control alimentos Anexo 9.2 Formato control y medición de desperdicios de alimentos Anexo 9.3 Soporte del cargue del control y medición de desperdicios de alimentos. Anexo 9.4 Soporte fortalecimiento PDA. Soporte cargado en el mes de septiembre de 2025. Tabla de calculo Evidencia de alimentos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-195339-3dbe5421304005
2026-07-22T21:18:41-05:00 - Pagina 25 de 82

	fueron acordes con el análisis nutricional y el ciclo de menús establecido por la SDIS. Diligenciaron adecuada y oportunamente el "Formato Control y medición de desperdicios de alimentos y soporte del cargue de control y medición."	Soporte cargado en el mes de febrero de 2026. En el pago 8 Anexo 9.1 Instructivos OEAA Lista de proveedores
10. Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Subsanó la observación a mejorar, debido a que se realizó compra de los productos cárnicos en un expendio el cual no tiene concepto sanitario con especificación de venta productos cárnicos y no cuenta con autorización sanitaria. Adquirieron productos alimenticios, Presentaron conceptos sanitarios favorables de los siguientes proveedores: COOPERATIVA MULTIACTIVA PROYECTO LARES con NIT 830127321-7 y acta de inspección sanitaria AS04S 077447 para establecimiento de comercialización de abarrotes, tienda, cigarrería; con fecha de emisión del 10 de enero de 2026 ASOCIACIÓN GANADERA DE TASAJERAS - ASOGANANTAS NIT 902046740 -2 concepto sanitario Favorable con acta AS21N013685 de fecha 23 de marzo de2026 con autorización sanitaria Resolución N° 2627 del 10 de septiembre de 2024. ASOMERCAM - Asociación de Usuarios de la Plaza de Mercado de Madrid. No cuenta con concepto sanitario, es pequeño productor. El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimentos con concepto sanitario favorable con fecha de emisión inferior a un año.	Instrumento de verificación 2 de Bienestar integral, relacionado y cargado en el compromiso general 3. Anexo 10.1 Asociación de usuarios de la Plaza de Mercado Madrid, ASOMERCAM Anexo 10.2 Pequeño Productor Asociación Ganadera de Tasajeras-Asoganatas Soportes cargados en febrero de 2026 en el pago 8: Anexo 10.1 C.S. FAV Expendido de carnes VILLA CARNE Anexo 10.2 Autorización sanitaria Villa carne Anexo 10.3 concepto sanitario cooperativa lares Anexo 10.4 Autorización sanitaria APROLECHE Anexo 10.5 C.S FAV EVEREST Panaderia Anexo 10.6 C.S Vehículo FAV villa carne Anexo 10.7 C.S FAV Vehículo lácteos _WZI_154 Anexo 10.8 C.S Vehículo Panadería FAV 10-01-2025 LUL108_rotated Anexo 10.9 C.S Vehículo Varios 13.03.2025 TAY662

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-195339-3dbe54-21304005
2026-07-22T21:18:41-05:00 - Pagina 26 de 82

		Soporte cargado en el mes de marzo 2026. Pago 9. Anexo10.10 C.S Vehículo Abarrotes, frutas y verduras SWK156. Soporte cargado en el mes de abril 2026. Pago 10. Anexo 10.11 C.S Vehículo Frutas y verduras LUN514.
11. Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	Se contó con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños.	Instrumento de verificación 2 Bienestar Integral relacionado en el compromiso general 3 Soportes cargados en el mes de junio 2025 en el pago 1 Anexo 11.1 Inventario Bienestar Integral. Anexo 11.2 Fichas técnicas de equipos. Anexo 11.3 Evidencia Fotográfica equipos Soportes cargados en el mes de febrero de 2026 en el pago 8 Anexo 11.1 cronograma de mantenimiento de equipos
12. Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	Durante el periodo verificado no se presentaron niñas y niños con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación	No aplica
13. Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo	Ejecutaron la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la SDIS. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales y técnicas de atención a primera infancia, realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños durante los tiempos de alimentación.	Instrumento de verificación 1 Bienestar Integral relacionado en el compromiso general 3 Anexo 13.1 Soportes F JL 05. 06.2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-195339-3dbe54213040 05
2026-07-22T21:18:41-05:00 - Página 27 de 82

Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	Realizaron entrega de alimentos tipo jornada liberada a los participantes que salieron del jardín infantil antes del suministro del tiempo de comida onces. Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital. Realizaron la entrega oportuna de los alimentos equivalentes a la jornada liberada, el 5 de junio de 2026 Realizaron la entrega de 99 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 18 de junio de 2026, con cubrimiento del 19 de junio de 2026, distribuidos así: Párvulos: 46 Prejardín: 54 No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia	Anexo 13.2 Soportes E JL 05.06.2026 Anexo 13.3 Soportes F JP 18.06.2026 Anexo 13.4 Soportes E JP 18.06.2026 La Evidencia de la Minuta publicada se encuentra como soporte cargado en el mes de febrero de 2026 en el pago 8:
14. Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de dos años, por lo tanto, no aplica la disposición de sala amiga de la familia lactante.	No aplica
COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO		
1. Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	Cuenta con el procedimiento para la selección, inducción y seguimiento de las actividades de las y los colaboradores. El 3 de junio de 2026, la responsable del servicio realizó el proceso de inducción y la socialización del Protocolo para la Resolución de Conflictos a la señora María Ayde Useche Hernández, quien ingresó al cargo de Manipuladora de Alimentos. Como soporte, presentó el acta de	Documento proceso de gestión del talento humano, Se encuentra cargado en el mes de julio 2025 segundo pago. Cronograma inducción se encuentra Cargado en febrero de 2026, Anexo 1.1.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-195339-3dbe5421304005
2026-07-22T21:18:41-05:00 - Página 28 de 82

	inducción debidamente firmada y el formato del proceso de selección con fecha del 2 de junio de 2026. El 5 de junio de 2026, la responsable del servicio realizó el proceso de inducción y la socialización del Protocolo para la Resolución de Conflictos a la señora Francy Norela Díaz, quien ingresó al cargo de Profesional en Atención Integral a la Primera Infancia. Como soporte, presentó el acta de inducción debidamente firmada y el formato del proceso de selección con fecha del 4 de mayo de 2026. El 10 de junio de 2026, la responsable del servicio realizó el proceso de inducción y la socialización del Protocolo para la Resolución de Conflictos a la señora Lina María Chacón Vergel, quien ingresó al cargo de Profesional en Atención Integral a la Primera Infancia. Como soporte, presentó el acta de inducción debidamente firmada y el formato del proceso de selección con fecha del 10 de junio de 2026.	Anexo 1.1 Acta de inducción María Ayde Useche Hernández Anexo 1.2 Acta de inducción Francy Norela Diaz Anexo 1.3 Acta de inducción Lina María Chacón Vergel Evaluaciones de talento humano los soportes se encuentran en el drive mes de mayo pago 11
2. Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	Los contratos a término fijo fueron suscritos el 26 de enero de 2026, con fecha de terminación el 18 de febrero del mismo año. Posteriormente, el 18 de febrero de 2026, las partes firmaron el Otrosí No. 001, mediante el cual se prorrogó la fecha de terminación de los contratos hasta el 19 de mayo de 2026. El 02 de marzo de 2026, la profesional en atención a la primera infancia Olyulimar Valderrama Téllez suscribió contrato a término fijo con vigencia hasta el 30 de junio de 2026. Así mismo, el 13 de marzo de 2026, la auxiliar en atención a la primera infancia Mónica Lozano Castillo, la auxiliar de servicios generales Yudy Naydu Tejada Rivera y la manipuladora de alimentos Sandra Johana Parra Buenaño firmaron contratos a término fijo, todos con vigencia hasta el 30 de junio de 2026. De igual manera, se evidenció contrato a término fijo inferior a un año de la profesional de atención a la primera infancia Cindy Mayelly González Cortés,	Anexo 2.1 Contrato, arl, eps, pensión María Ayde Useche Hernández Anexo 2.2 Contrato, arl, eps, pensión Francy Norela Diaz Anexo 2.3 Contrato, arl, eps, pensión Lina María Chacón Vergel

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-195339-3dbe54213040O5
2026-07-22T21:18:41-05:00 - Pagina 29 de 82

	con vigencia del 08 de abril al 30 de junio de 2026. En el periodo verificado se presentó el contrato de Jenny Marisol Torres Abello para el Perfil de Profesional en atención a la primera infancia del 14 de mayo de 2026 al 30 de junio de 2026 contrato a término fijo inferior a un año. y para el perfil manipulador de alimentos se presentó contrato de Julieth Natalia Triana de 14 de mayo de 30 de mayo de 2026. El 20 de mayo de 2026, las partes firmaron el Otrosí No. 002, mediante el cual se extendió la fecha de terminación de los contratos hasta el 30 de junio de 2026. Para el período correspondiente a junio de 2026, el asociado presentó los contratos de trabajo a término fijo inferior a un (1) año del personal vinculado durante el mes, así: Lina María Chacón Vergel, vinculada al cargo de Profesional en Atención Integral a la Primera Infancia, con contrato vigente desde el 10 de junio hasta el 30 de junio de 2026. Francy Norela Díaz, vinculada al cargo de Profesional en Atención Integral a la Primera Infancia, con contrato vigente desde el 3 de junio hasta el 30 de junio de 2026. María Ayde Useche Hernández, vinculada al cargo de Manipuladora de Alimentos, con contrato vigente desde el 3 de junio hasta el 30 de junio de 2026.	
3. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	El 1 de junio de 2026, el asociado remitió dos (2) hojas de vida para la verificación del cumplimiento del perfil y el trámite de aval, correspondientes a Francy Norela Díaz y Lina María Chacón, postuladas para el cargo de Profesional en Atención Integral a la Primera Infancia.	Anexo 3.1 Correo de solicitud de aval del 01.06.2026 Anexo 3.2 Correo de Respuesta de Aval del TH 05.06.2026 Anexo 3.3 Formato de Verificación de Perfiles 01.06.2026
4. Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	El 5 de junio de 2026, el asociado remitió correo electrónico de notificación informando los cambios en el talento humano correspondientes al mes de junio de 2026. Se evidenció el reporte del ingreso de María Ayde Useche Hernández, en el cargo de Manipuladora de Alimentos, y de Francy Norela Díaz, en el cargo de Profesional en Atención Integral a la Primera Infancia.	Anexo 4.1 Soporte de Notificacion de las novedades del TH 05.06.2026 Anexo 4.2 Soporte de Notificacion de las novedades del TH 11.06.2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-195339-3dbe54-21304005
2026-07-22T21:18:41-05:00 - Pagina 30 de 82

	El 11 de junio de 2026, el asociado remitió un nuevo correo electrónico notificando el ingreso de Lina María Chacón Vergel al cargo de Profesional en Atención Integral a la Primera Infancia, así como la renuncia de Alejandra Bravo Mateus, efectiva a partir del 9 de junio de 2026	
5. Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encuentran organizadas con los soportes requeridos en medio físico y el drive dispuesto para su verificación.	ANEXO 5.1 HV Anexo 5.2 Base TH.
6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	Garantizaron la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante la prestación del servicio, de acuerdo con el perfil en el desarrollo de las diferentes actividades.	Instrumentos de verificación relacionados en el compromiso general 3. Anexo 6.1. Listados de ingreso de las y los colaboradores.
7. Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	El 09 de junio del 2026, la responsable del servicio realizó socialización del componente Equipo Humano a las colaboradoras del jardín infantil, se evidenció acta y listados de asistencia.	Cronograma componentes se encuentra cargado en el Anexo 7.1 en la carpeta de febrero 2026 pago 8 Anexo 7.2 Socialización del componente Equipo Humano
8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	El asociado garantizó la vinculación de las y los colaboradores requeridos de acuerdo con los niños y niñas matriculados en el periodo verificado.	Instrumento de verificación del componente equipo humano relacionado y cargado en el compromiso general 3
9. Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	En el período verificado se presentaron las siguientes novedades en el talento humano: La Manipuladora de Alimentos Julieth Natalia Triana el 2 de junio de 2026 presentó renuncia voluntaria, laborando hasta esa misma fecha. En su reemplazo ingresó María Ayde Useche Hernández el 3 de junio de 2026, quien contaba con aval emitido el 2 de junio de 2026 y afiliación activa a ARL Positiva desde el 27 de mayo de 2026. No se aplicó descuento, toda vez que el reemplazo se realizó de manera oportuna, garantizando la continuidad en la prestación del servicio. Profesional en Atención Integral a la Primera Infancia Cindy Mayelly González Cortés el 4 de junio de 2026 presentó	Anexo 9.1 Carta de renuncia

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-195339-3dbe54-21304005
2026-07-22T21:18:41-05:00 - Pagina 31 de 82

	renuncia voluntaria, laborando hasta esa misma fecha. En su reemplazo ingresó Francy Norela Díaz el 5 de junio de 2026, quien contaba con aval emitido el 4 de junio de 2026 y afiliación activa a ARL Positiva desde el 2 de junio de 2026. No se aplicó descuento, debido a que el reemplazo se efectuó oportunamente, garantizando la continuidad en la prestación del servicio. La Profesional en Atención Integral a la Primera Infancia Alejandra Bravo Mateus el 9 de junio de 2026 presentó renuncia voluntaria, laborando hasta esa misma fecha. En su reemplazo ingresó Lina María Chacón Vergel el 10 de junio de 2026, quien contaba con aval emitido el 4 de junio de 2026 y afiliación activa a ARL Positiva desde el 6 de junio de 2026. No se aplicó descuento, toda vez que el reemplazo se efectuó de manera oportuna, garantizando la continuidad en la prestación del servicio.	
10. Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	Cuentan con el diagnóstico y plan institucional de las necesidades de cualificación de las y los colaboradores, articulado con todos los cursos requeridos.	Plan de cualificación y bienestar, cargado en el mes de Mayo 2026 pago 11
11. Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	El asociado cuenta con 3 colaboradoras certificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, 2 colaboradoras certificadas en prevención del abuso sexual infantil de las 3 requeridas y 1 colaboradoras cualificadas en promoción, protección, apoyo a la lactancia materna. La Profesional en Atención Integral a la Primera Infancia – Jenny Marisol Torres presentó certificado de cualificación en Prevención y Detección de la Violencia Sexual, con fecha de expedición del 1 de marzo de 2025. El 15 de abril de 2026, la enfermera asignada, Adriana Alvarado, realizó una jornada de cualificación sobre promoción de estilos de vida saludable, dirigida al talento humano de la unidad operativa. El 13 de mayo de 2026, la enfermera asignada, Adriana Alvarado, desarrolló una jornada de cualificación sobre la Resolución 3280 de 2018 y la Valoración Integral de la Salud y el Desarrollo, dirigida al talento humano de la unidad operativa. El 05 de junio de 2026, la responsable del jardín infantil dirigió la jornada liberada con las y los colaboradores abordando el tema	Primeros auxilios con énfasis en primera infancia. Cargado en junio 2025, Anexo 11.2.1. Prevención y detección de la violencia sexual hacia niñas y niños en primera infancia, Cargado en junio 2025, Anexo 11.2.2. Promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna, Cargado en junio 2025, Anexo 11.2.3. Cronograma de bienestar y satisfacción al talento humano, se encuentra cargado en el Anexo 11.1 en la carpeta de febrero 2026 Certificado de Primeros auxilios, cargado en el Anexo 11.4 en la carpeta de marzo 2026. Anexo 11.1 Acta jornada liberada

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-195339-3dbe54213040O5
2026-07-22T21:18:41-05:00 - Pagina 32 de 82

	"palabras que abrazan, acuerdos que cuidan" con el objetivo de fortalecer habilidades para la resolución de conflictos, reconociendo el valor del dialogo, la escucha, la empatía y la construcción de acuerdos colectivos para favorecer ambientes laborales respetuosos, armónicos y protectores La jornada de bienestar se realizó el 12 de junio de 2026, por medio de la actividad ejercicios de comunicación asertiva con la finalidad de enfatizar en la escucha activa, la expresión adecuada de ideas, emociones y necesidades	Anexo 11.2 Acta Satisfacción al talento humano Anexo 11.3 Acta cualificación
12. Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	Se evidenció que la unidad operativa cuenta con la Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de Riesgos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), con fecha de elaboración del 29 de abril de 2025. Durante el período verificado, se constató que la responsable del servicio gestionó la actualización de la matriz mediante solicitud de acompañamiento realizada el 21 de mayo de 2026 a través de la plataforma virtual de ARL Positiva, requiriendo el agendamiento de una asesoría en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), la cual fue programada para el 27 de mayo de 2026. No obstante, se evidenció que la vigencia de la matriz expiró el 29 de abril de 2026, por lo que el documento permaneció vencido antes de iniciarse el proceso de actualización. En consecuencia, se recomendó fortalecer el seguimiento a la vigencia de la Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de Riesgos, con el fin de garantizar su actualización oportuna dentro de los plazos establecidos y asegurar el cumplimiento de los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). .	ANEXO 12.1 MATRIZ DE PELIGROS SGSST - 29.04.2025, cargado en el mes de Junio de 2025. Anexo 12.2 Documentos de la persona que realizó la Matriz de Riesgos, cargado en el mes de junio de 2025. Pago 1 Anexo 12.3 acta asistencia asesoría técnica en SST Positiva, cargado Noviembre 2025, pago 6. Anexo 12.4 Agendamiento Asesoría en SST - Positiva 27.05.2026
13. Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-195339-3dbe54-21304005
2026-07-22T21:18:41-05:00 - Pagina 33 de 82

a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.		
COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL		
1. Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	Presentó documento de la visión, la misión, principios y objetivos del Jardín Infantil. El **3 de** junio de 2026, la responsable del servicio realizó la socialización de la identidad institucional del Jardín Infantil, abordando la misión, visión y principios, dirigida a las y los colaboradores, dejando como soporte el acta y listado de asistencia correspondiente.	Documento Misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil se encuentra cargada en el mes de junio Anexo 1.1 acta misión y visión
2. Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	El asociado presentó el plan de acción, cuyo objeto es la mejora continua, realizando el seguimiento del cumplimiento de los componentes conforme con lo establecido en los Estándares de Calidad para la Educación Inicial, el cual se encuentra en proceso de actualización para el mes de junio de 2026.	Anexo 2.1 Plan de acción
3. Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	La documentación se encontraba organizada de acuerdo con lo establecido por los lineamientos del sistema interno de gestión documental, por medio del Formato Único de Inventario Documental – FUID del jardín infantil, al mes de junio de 2026.	Anexo 3.1. Tablas de Retención Documental de la SDIS
4. Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	La unidad operativa cuenta con el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio, el cual tiene programado apertura mensualmente. el 26 de junio de 2026 se realizó la apertura del buzón de sugerencias, evidenciándose que durante el período no se presentaron quejas, peticiones, reclamos, sugerencias ni felicitaciones por parte de las familias o	Procedimiento para la recepción, el análisis y la emisión se encuentra cargado en el mes de junio 2025. Anexo 4.1 Acta socialización buzón de sugerencias

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-195339-3dbe54-21304005
2026-07-22T21:18:41-05:00 - Pagina 34 de 82

	demás actores relacionados con la prestación del servicio.	
5. Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	Durante el período verificado se realizó la revisión de la documentación correspondiente al nivel Párvulos B, en el cual se encuentran en atención 20 niños y niñas. Como resultado de la verificación, se evidenció que 8 cuentan con la documentación completa, mientras que 12 presentan documentación pendiente. Para estos últimos, se verificó la existencia de compromisos suscritos con las familias para la entrega de los documentos faltantes, con fechas comprendidas entre el 1 y el 30 de junio de 2026.	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información. Formato de verificación componente de liderazgo y gestión integral relacionado en el compromiso general 3
6. Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe	Durante el período verificado, el asociado realizó las siguientes inscripciones de niños y niñas en el Sistema de Información Misional SIRBE: El 4 de junio de 2026, se realizó la inscripción de la niña HSBP, correspondiente al nivel Prejardín. El 5 de junio de 2026, se efectuó la inscripción de los niños DERL y JPGE, correspondientes al nivel Párvulos. El 10 de junio de 2026, se realizó la inscripción de la niña NSMQ, correspondiente al nivel Prejardín. El 16 de junio de 2026, se efectuó la inscripción de los niños JMSG y DCTC, correspondientes al nivel Párvulos. El 23 de junio de 2026, se realizaron las inscripciones del niño NDVM y la niña AMC, correspondientes al nivel Párvulos, así como del niño DMPC, correspondiente al nivel Prejardín. El 24 de junio de 2026, se realizó la inscripción del niño AACV, correspondiente al nivel Párvulos.	Anexo 6.1 Testigo documental
7. Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA,	En el periodo verificado se realizaron las siguientes actuaciones de estado en SIRBE: 1 de junio de 2026: El asociado registró el egreso voluntario de la niña RAAM, del nivel de prejardín. 2 de junio de 2026: El asociado registró el egreso voluntario de la niña ANVB y del	Anexo 7.1 Ficha genérica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-195339-3dbe54e21304005
2026-07-22T21:18:41-05:00 - Pagina 35 de 82

REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	niño EGF, del nivel de párvulos. Así mismo, se generaron los radicados E2026047329 y E2026047335. 3 de junio de 2026: El asociado registró el egreso voluntario del niño JDFG, del nivel de prejardín. 4 de junio de 2026: El asociado realizó la inscripción de la niña HSBP, del nivel de prejardín. En la misma fecha se generaron los radicados E2026048178 y E2026048180. 5 de junio de 2026: El asociado realizó la inscripción de los niños DERL y JPGE, del nivel de párvulos. 9 de junio de 2026: El asociado registró el egreso voluntario de la niña ZYLR y del niño JJPP, del nivel de prejardín. 10 de junio de 2026: El asociado realizó la inscripción de la niña NSMQ, del nivel de prejardín. 12 de junio de 2026: El asociado registró el egreso voluntario de la niña DCVB y del niño ALRZ, del nivel de párvulos. Así mismo, se generaron los radicados E2026050344 y E2026050347. 16 de junio de 2026: El asociado realizó la inscripción de los niños JMSG y DCTC, del nivel de párvulos. 17 de junio de 2026: Se generaron los radicados E2026051237 y E2026051238. 22 de junio de 2026: El asociado registró el egreso voluntario de los niños EDAM y JDGE, del nivel de párvulos. Así mismo, se generó el radicado E2026052636. 23 de junio de 2026: El asociado realizó la inscripción del niño NDVM y de la niña AMC, del nivel de párvulos, así como la inscripción del niño DMPC, del nivel de prejardín. 24 de junio de 2026: El asociado realizó la inscripción del niño AACV, del nivel de párvulos.	
8. Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	El asociado presentó carnet de identificación con su respectiva fotografía para cada niña, niño y colaborador del jardín infantil.	Anexo 8.1. Carnet de los niños y de las niñas. Anexo 8.2 carnet de colaboradores
9. Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	Se evidenció la presentación de los reportes diarios de asistencia en el formato establecido por la SDIS, los cuales se encontraban debidamente diligenciados. Así mismo, se verificó que los listados de asistencia se encuentran actualizados y	Anexo 9.1 listados de asistencia Anexo 9.2 metafísica Anexo 9.3 Reporte Excel Asistencia Nivel Párvulos Anexo 9.4 Reporte Excel Asistencia Nivel Pre Jardin

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-195339-3dbe54e21304005
2026-07-22T21:18:41-05:00 - Pagina 36 de 82

	que el aplicativo SIRBE WEB fue diligenciado de manera oportuna. Como parte del seguimiento, se realizó una verificación aleatoria de los registros correspondientes al periodo comprendido entre el 11 y el 22 de junio de 2026, sin evidenciar inconsistencias en la información revisada.	
10. Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	El 16 de junio de 2026, realizaron el talento humano del JI búsqueda activa de cupos disponibles mediante folletos y panfletos informativos sobre el proceso de inscripción y la gratuidad del servicio; presentó acta firmada con registro fotográfico	Anexo 10.1 Acta búsqueda activa
11. Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia	Formato de verificación componente de liderazgo y gestión integral relacionado en el compromiso general 3.
12. Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	El asociado dispone de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia, las cuales están libres de humedad y cuentan con estantes para su organización.	Anexo 12.1. Imágenes de las áreas de almacenamiento.
13. Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	La correspondencia y demás documentos asociados al convenio se encuentran organizados y debidamente archivados; los documentos no están en hojas reciclables, la perforación se encuentra en tamaño oficio y las carpetas, ganchos y cajas cumplen con los criterios establecidos en el anexo.	Anexo 13.1 Hoja de control párvulos A Anexo 13.2 Hoja de control párvulos B Anexo 13.3 Hoja de control prejardín
14. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la	El asociado guarda y custodia con absoluta reserva la información que maneja o a la que tiene acceso durante la ejecución del convenio. Para el periodo evaluado, no se evidenciaron daños ni pérdida de documentación.	Formato de verificación componente de liderazgo y gestión integral relacionado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-195339-3dbe54-21304005
2026-07-22T21:18:41-05:00 - Pagina 37 de 82

reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.		
15. Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	En el periodo verificado, no se ha realizado la entrega de historias sociales de los niños y las niñas ante la Subdirección Local.	No aplica
16. Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución "*Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones"*.	El asociado dio cumplimiento a la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social. El 02 de junio de 2026, la responsable del servicio realizó socialización a las y los colaboradores de la Política de Seguridad de la Información resolución 2425 de 2024	Anexo 16.1 Socialización política de la seguridad
17. Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Se presentaron las fichas SIRBE genéricas para el registro de actuaciones correspondientes al mes de junio de 2026, las cuales se encuentran diligenciadas de manera correcta. .	Anexo 17.1 ficha sirbe genérica Anexo 17.2 ficha sirbe jornada pedagógica
18. Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran	El asociado cuenta con las autorizaciones de tratamiento de datos personales debidamente firmadas por parte de las y los colaboradores.	Anexo 18.1 autorización de uso de datos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-195339-3dbe54213040O5
2026-07-22T21:18:41-05:00 - Pagina 38 de 82

por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.		
19. Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	El asociado cuenta con el aplicativo SIRBE en la unidad operativa y acuerdo de confidencialidad firmado por la auxiliar administrativa Ana Edilma Rubiano, con fecha del 26/01/2026.	Acuerdo de Corresponsabilidad cargado en la carpeta de febrero 2026, en el Anexo 19.1 pago 9
20. Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	En el periodo verificado no se diligenció por parte del Asociado el formato de la creación de usuario para la digitación de información en el sistema de información misional.	Solicitud de activación de usuario, cargado en Febrero 2026, Anexo 20.1 pago 8
COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS		
1. Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.	Carpeta Aspectos Financieros junio – Compromiso 1 Libro auxiliar
2. Realizar el pago de todos los compromisos adquiridos para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS *Aportes Asociado
3. Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	El pago de la nómina correspondiente al mes de junio de 2026, se realizó en fecha 03/07/2026, según transferencia electrónica del Banco Bancolombia, presentada por el Asociado. El valor desglosado de la transferencia se encuentra detallado en el Instrumento de Verificación de Aspectos Financieros. Seguridad Social y Parafiscales: se evidenció planilla N° 93222211 con fecha de pago 03/07/2026, cotizando salud del mes julio de 2026, pensión, ARL y parafiscales del mes junio de 2026. se evidenciaron 20 personas debido a que hubo dos remplazos. De acuerdo con la estructura de costos, el talento humano asignado para el jardín es de 17 personas, las cuales fueron vinculadas por contrato a término Fijo.	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS: -Talento Humano (Transferencias, planillas de seguridad social) Soporte cargado compromiso 5 Anexo 5.1 Instrumento de verificación financiera.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-195339-3dbe54-21304005
2026-07-22T21:18:41-05:00 - Pagina 39 de 82

4. Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenciaron los paz y salvos de las obligaciones adquiridas con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.	Soporte cargado compromiso 4
5. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Para el periodo de operación verificado, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $92.291.648. representados en los siguientes conceptos de gasto: **Concepto** / **Valor** Talento Humano: $ 56.899.667 Reconocimiento al uso del predio: $ 2.640.817 Vigilancia: $ 8.271.704 Elementos de aseo institucional: $ 416.429 Elementos de aseo personal: $ 7.460.300 Papelería niños: $ 936.991 Alimentación: $ 13.709.640 Servicios públicos e internet: $ 1.697.700 PIGA: $ 258.400 Mantenimientos Menores: $ - **Total a pagar: $ 92.291.648**	Soporte cargado compromiso 5Anexo 5.1 Instrumento de verificación financiera.
6. Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el SOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Los documentos remitidos como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.	Soporte cargado compromiso 5 Anexo 5.1 Instrumento de verificación financiera.
7. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la	El asociado no optó por el mecanismo de Pago por Resultados.	Carta de no aceptación de pago por resultado Carpeta de Junio 2025 Compromiso 10.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-195339-3dbe54-21304005
2026-07-22T21:18:41-05:00 - Pagina 40 de 82

siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.		
COMPROMISOS DE LA ENTIDAD		
1. Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	Se suministró al asociado la información necesaria para el cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio.	Documentos del proceso competitivo cargados en secop II
2. Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	Durante el desarrollo de las visitas de apoyo a la supervisión se evidenció la ejecución idónea y oportuna de los compromisos del convenio.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3
3. Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	Se efectúa por medio de verificaciones de campo y documentales, el seguimiento del convenio.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3
4. Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	Se gestionó el onceavo desembolso ante la Subdirección Administrativa y Financiera, correspondiente al mes de mayo de 2026.	MC 14 CONVENIO 8430-2025 PAGO 11.pdf cargado en la plataforma SECOP II.
5. Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	La SDIS cumplió a satisfacción con la obligación, realizó el seguimiento a los compromisos que enmarcan el convenio y de acuerdo con las especificaciones de cada una de las dimensiones a través de sus instrumentos, actas de supervisión y soportes de aspectos que verifican el cumplimiento de lo pactado en el anexo técnico y plan de acción establecido. Se da cumplimiento a la normatividad vigente para la atención integral de la primera infancia.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3
6. Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el	Se brindó acompañamiento técnico al asociado durante las verificaciones	Los soportes se encuentran cargados en los compromisos 10, 12 y 14 de los generales.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-195339-3dbe54-21304005
2026-07-22T21:18:41-05:00 - Página 41 de 82

cumplimiento de los compromisos contractuales.	relacionadas en los compromisos 10, 12 y 14 de los generales del presente informe.	

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONVENIO:	VALOR INICIAL DEL CONVENIO	$	817.349.720
	VALOR OPERACIÓN	$	775.474.118
	APORTES SDIS	$	697.926.706
	APORTES ASOCIADO	$	77.547.412
	PAGO POR RESULTADOS	$	41.875.602
ADICIONES:	MODIFICACION 1 ASOCIADO	$	2.887.388
	MODIFICACION 2	$	469.457.473
	APORTES SDIS	$	421.570.134
	APORTES ASOCIADO	$	47.887.339
REDUCCIONES:	MODIFICACION 1	$	41.875.602
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	APORTES SDIS	$	948.244.385
	APORTES ASOCIADO	$	119.238.517
	PAGO POR RESULTADOS		NO APLICA
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	APORTES SDIS	$	171.252.455
	APORTES ASOCIADO	$	9.083.622
	PAGO POR RESULTADOS		NO APLICA
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA		
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA		
Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI: ___ NO APLICA: _X_		

RELACIÓN DE VALORES A RECONOCER POR CONCEPTO DE GASTO.

JUNIO 2026	CONCEPTO	VALOR A PAGAR	
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$	4.517.400
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$	26.490.870
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$	5.950.200
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$	2.339.100
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$	8.645.726

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-195339-3dbe54-21304005
2026-07-22T21:18:41-05:00 - Pagina 42 de 82

	PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$	8.956.371
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$	2.640.817
	VIGILANCIA HASTA EL 30 DE JUNIO 2025	$	-
	VIGILANCIA DESDE 1 DE JULIO 2025 HASTA EL 14 DE JULIO DE 2025	$	-
	VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025 HASTA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2025	$	-
	VIGILANCIA DESDE 2 AL 18 DE FEBRERO 2026	$	-
	VIGILANCIA DESDE 19 DE FEBRERO 2026 30 DE JUNIO DEL 2026	$	8.271.704
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$	-
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$	-
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$	416.429
	MATERIAL DIDACTICO	$	-
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$	-
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$	7.460.300
	PAPELERÍA NIÑOS	$	936.991
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$	-
	CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$	6.023.399
	PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$	7.686.241
	PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$	-
	JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$	-
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$	1.697.700
	PIGA	$	258.400
	MANTENIMIENTOS MENORES	$	-
	TOTAL A PAGAR	**$**	**92.291.648**

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO

Para el periodo reportado no se presentaron situaciones de riesgo que ocasionaran la afectación en el servicio, por lo que de conformidad con lo establecido en el formato de análisis de riesgos previsibles de la contratación correspondiente al proceso competitivo SDIS-DCT092-006-2025, no se requirió la implementación de los controles y/o tratamientos mencionados en el plan de tratamiento que hace parte de la matriz de riesgos definida para el convenio.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-195339-3dbe54-21304005
2026-07-22T21:18:41-05:00 - Pagina 43 de 82

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:
Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS:

2.1 COMPROMISOS DEL ASOCIADO

2.1.1 COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION.
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
2	Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
3	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
4	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-195339-3dbe54-21304005
2026-07-22T21:18:41-05:00 - Pagina 44 de 82

5	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
6	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos Técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	En el componente de condiciones de estructura para la atención se da cierre al Plan de Mejoramiento y el requerimiento S2026004526 del 13 de enero de 2026, al evidenciarse el cumplimiento del Compromiso 10 y del Anexo Técnico de Ambientes Adecuados y Seguros. El Dictamen Estructural, elaborado por el ingeniero Diego Alejandro Chávez Flechas, certifica que la edificación tiene una vulnerabilidad moderada, no requiere reforzamiento inmediato y es segura y apta para su uso educativo actual. En el componente Bienestar Integral, subsanó la observación a mejorar, debido a que se realizó compra de los productos cárnicos en un expendio con concepto sanitario presentaba especificación de venta productos cárnicos y cuenta con autorización sanitaria. Desde la verificación de los aspectos financieros, se evidencia que el asociado ha dado cumplimiento a los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio. Para el mes de junio presentó soportes de compras a pequeños productores; y se cumple con el 30% dando cumplimiento al Compromiso N.° 15. y subsanando la observación a mejorar desde el mes de julio 2025 a junio 2026.
7	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
8	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	**SATISFACTORIO**	En el componente de condiciones de estructura para la atención se da cierre al Plan de Mejoramiento y el requerimiento S2026004526 del 13 de enero de 2026, al evidenciarse el cumplimiento del Compromiso 10 y del Anexo Técnico de Ambientes Adecuados y Seguros. El Dictamen Estructural, elaborado por el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-195339-3dbe54-21304005
2026-07-22T21:18:41-05:00 - Pagina 45 de 82

			ingeniero Diego Alejandro Chávez Flechas, certifica que la edificación tiene una vulnerabilidad moderada, no requiere reforzamiento inmediato y es segura y apta para su uso educativo actual. Desde la verificación de Aspectos Financieros, el Asociado remitió respuesta por medio de correo electrónico de fecha 19/11/2025 al requerimiento generado con radicado S2025199894 del 04/11/2025. Posteriormente, se generó reiteración del requerimiento mediante radicado S2025221629 del 04/12/2025.El asociado dio respuesta vía correo electrónico el 26/12/2025, de acuerdo con la verificación financiera del mes de junio el asociado realizó la adquisición del 30% del valor destinado a la compra de alimentos a pequeños productores. Para el mes de junio de 2026 cumplió con un porcentaje del 30%, se realizó mesa de trabajo con el asociado el 30/03/2026, se proyectó plan de mejoramiento de acuerdo a los compromisos adquiridos, la subdirectora aprobó que continue el trámite de cierre, y con el cumplimiento del porcentaje se proyecta el cierre del requerimiento.
9	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
10	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
11	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no han recibido visitas por parte de los de Entes de Control.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-195339-3dbe54-21304005
2026-07-22T21:18:41-05:00 - Pagina 46 de 82

12	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
13	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
14	Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
15	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	**SATIDAFCTORIO**	Desde la verificación de aspectos financieros, cuenta con requerimiento con radicado S2025199894 de fecha 04-11-2025 , toda vez que no ha cumplido con el porcentaje establecido en compras de alimentos a pequeños productores. Con corte al mes de junio del 2026, se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores totales por valor de $60.991.903. Continuó con un porcentaje del 30% en el mes de junio del 2026, se realizó mesa de trabajo con el asociado el día 30-03-2026 se proyectó plan de mejoramiento de acuerdo con los compromisos adquiridos, la subdirectora aprobó que continue el trámite de cierre y con el cumplimiento del porcentaje se proyecta el cierre del requerimiento.
16	En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	**NO APLICA**	El asociado no optó por el mecanismo de Pago por Resultados.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-195339-3dbe54e21304005
2026-07-22T21:18:41-05:00 - Pagina 47 de 82

Concepto general del cumplimiento de los compromisos.	**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos generales.

2.1.2 COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO

2.1.2.1 COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION.
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-195339-3dbe54-21304005
2026-07-22T21:18:41-05:00 - Pagina 48 de 82

	en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.		en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo cual no fue necesario diligenciar el registro correspondiente.
9	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	En el componente de condiciones de estructura para la atención se da cierre al Plan de Mejoramiento y el requerimiento S2026004526 del 13 de enero de 2026, al evidenciarse el cumplimiento del Compromiso 10 y del Anexo Técnico de Ambientes Adecuados y Seguros. El Dictamen Estructural, elaborado por el ingeniero Diego Alejandro Chávez Flechas, certifica que la edificación tiene una vulnerabilidad moderada, no requiere reforzamiento inmediato y es segura y apta para su uso educativo actual. Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-195339-3dbe542130400
2026-07-22T21:18:41-05:00 - Página 49 de 82

Concepto general del cumplimiento de los compromisos	**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos de condiciones de estructura para la atención.

2.1.2.2 COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION.
1	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
	Concepto general del cumplimiento de los compromisos	**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos de línea de desarrollo de gestión ambiental.

2.1.2.3 COMPROMISOS CONDICIONES DE PROCESO PARA LA ATENCIÓN

2.1.2.3.1 COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION.
1	Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-195339-3dbe54-21304005
2026-07-22T21:18:41-05:00 - Pagina 50 de 82

	información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.		
4	Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	**NO APLICA**	Para el periodo de mes reportado no aplica toda vez que realizaron socialización a familias e informes trimestrales el día 27/04/2026 los cuales reposan en las historias sociales de los niños y las niñas
5	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	**NO APLICA**	La responsable del servicio refiere que no realizaron compra de papelería de niños ni material didáctico toda vez que ya completaron el rublo del convenio.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos del componente de Interacciones y Experiencias

2.1.2.3.2 COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-195339-3dbe54e21304005
2026-07-22T21:18:41-05:00 - Página 51 de 82

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	**NO APLICA**	Para este periodo no se realizaron acciones correspondientes a este compromiso toda vez que presentaron el documento de caracterización poblacional en el mes de mayo.
2	Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-195339-3dbe54-21304005
2026-07-22T21:18:41-05:00 - Pagina 52 de 82

	encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil		actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos del componente de Familias y Comunidades

2.1.2.3.3 COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-195339-3dbe54e21304005
2026-07-22T21:18:41-05:00 - Pagina 53 de 82

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	**NO APLICA**	En el periodo del informe, no se reportaron brotes de enfermedades transmisibles o eventos de interés en salud pública, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.
3	Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**NO APLICA**	En el periodo del informe no se requirió la implementación del protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles.
4	Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-195339-3dbe54-21304005
2026-07-22T21:18:41-05:00 - Pagina 54 de 82

	educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.		en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-195339-3dbe54e21304005
2026-07-22T21:18:41-05:00 - Pagina 55 de 82

	en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.		
10	Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. subsanó la observación a mejorar, debido a que se realizó compra de los productos cárnicos en un expendio con concepto sanitario presentaba especificación de venta productos cárnicos y cuenta con autorización sanitaria.
11	Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales – APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	**NO APLICA**	Durante el periodo verificado, no se presentaron niñas y niños con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación suministrada en el jardín infantil, ni el suministro de Alimentos para Propósitos Médicos Especiales – APME.
13	Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**NO APLICA**	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de dos años, por lo tanto, no aplica la disposición de sala amiga de la familia lactante.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos.		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos del componente Bienestar Integral.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-195339-3dbe54e21304005
2026-07-22T21:18:41-05:00 - Pagina 56 de 82

2.1.2.3.4 COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION.
1	Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
2	Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
3	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
4	Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
5	Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-195339-3dbe54e21304005
2026-07-22T21:18:41-05:00 - Pagina 57 de 82

6	Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
7	Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
8	Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
9	Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
10	Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
11	Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-195339-3dbe54-21304005
2026-07-22T21:18:41-05:00 - Pagina 58 de 82

	evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.		en el apartado del presente documento denominado “Bitácora” .
13	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos del componente Equipo Humano.

2.1.2.3.5 COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
2	Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
3	Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-195339-3dbe54-21304005
2026-07-22T21:18:41-05:00 - Pagina 59 de 82

4	Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
8	Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
9	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-195339-3dbe54213040O5
2026-07-22T21:18:41-05:00 - Pagina 60 de 82

			presente documento denominado “Bitácora”
10	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
11	Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
12	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
13	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
14	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
15	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	**NO APLICA**	En el periodo verificado, no se ha realizado la entrega de historias sociales de los niños y las niñas ante la Subdirección Local.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-195339-3dbe54-21304005
2026-07-22T21:18:41-05:00 - Pagina 61 de 82

16	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *"Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones"*.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora"
17	Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora"
18	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora"
19	Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora"
20	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se diligenció por parte del Asociado el formato de la creación de usuario para la digitación de información en el sistema de información misional.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos del componente Liderazgo y Gestión Integral

2.1.2.3.6 COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

No COMPRO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-195339-3dbe54-21304005
2026-07-22T21:18:41-05:00 - Pagina 62 de 82

1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
3	Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
6	Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
7	Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o	**NO APLICA**	El asociado no optó por el mecanismo de Pago por Resultados

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-195339-3dbe54-21304005
2026-07-22T21:18:41-05:00 - Pagina 63 de 82

	revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.		
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los aspectos financieros

2.2 COMPROMISOS DE LA ENTIDAD

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
2	Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
3	Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
4	Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
5	Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-195339-3dbe54-21304005
2026-07-22T21:18:41-05:00 - Pagina 64 de 82

6	Brindar acompañamiento técnico al Asociado para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL ASOCIADO:
Ninguna

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL ASOCIADO ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LOS COMPROMISOS:
Ninguna

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

Para quienes están vinculados por medio de Contrato de Prestación de Servicios, el asociado comprueba el cumplimiento del pago de la seguridad social por parte del contratista para el mes de mayo y adjunta la evidencia en su informe financiero. Para quienes están vinculados por contrato a término fijo se relaciona el pago de la seguridad social:

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2026-07	2026-07-03	$ 4.333.700
PENSIÓN	2026-06	2026-07-04	$ 5.266.900
ARL	2026-06	2026-07-04	$ 283.100
PARAFISCALES	2026-06	2026-07-04	$ 3.122.600

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONVENIO:

Cumplimiento del objeto y de los compromisos derivados de la suscripción del Convenio, atendiendo con calidad a las niñas y los niños beneficiarios del Jardín Infantil.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Durante la verificación de los recursos del periodo del informe, no se identificaron riesgos en el manejo de los mismos. A continuación, se detallan los valores ejecutados por cada concepto de gasto y se discrimina los descuentos a realizar para cada uno:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-195339-3dbe54-21304005
2026-07-22T21:18:41-05:00 - Pagina 65 de 82

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS **DEL MES DE JUNIO DE 2026** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO MANANTIAL CONVENIO N°8430-2025.**	No Instrumento:	12
	Fecha:	15 de julio de 2026

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO JUNIO 2026**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 56.899.667**	**$ -**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400	$ -
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 26.490.870	$ -
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.950.200	$ -
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100	$ -
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 8.645.726	$ -
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 8.956.371	$ -
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 2.640.817	$ 2.640.819
VIGILANCIA HASTA EL 30 DE JUNIO 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 1 DE JULIO 2025 HASTA EL 14 DE JULIO DE 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025 HASTA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 2 AL 18 DE FEBRERO 2026	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 19 DE FEBRERO 2026 30 DE JUNIO DEL 2026	$ 8.271.704	$ -
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ -	$ 2.126.846
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ -	$ 2.738.049
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 416.429	$ 761.591
MATERIAL DIDACTICO	$ -	$ -
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ -	$ 816.317
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 7.460.300	$ -
PAPELERÍA NIÑOS	$ 936.991	$ -
ALIMENTACIÓN	**$ 13.709.640**	**$ -**
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 6.023.399	$ -
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 7.686.241	$ -
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
COSTOS DE REALIZACION		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 1.697.700	$ -
PIGA	$ 258.400	$ -
MANTENIMIENTOS MENORES	$ -	$ -
TOTALES	**$ 92.291.648**	**$ 9.083.622**
PORCENTAJE DE APORTES	**91,04%**	**8,96%**
TOTALES	**$**	**101.375.270**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-195339-3dbe54-21304005
2026-07-22T21:18:41-05:00 - Pagina 66 de 82

LA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL MES DE JUNIO DE 2026 ES POR VALOR DE $101.375.270

APORTES SDIS POR VALOR DE $ 92.291.648

APORTES ASOCIADO POR VALOR DE $ 9.083.622

El presupuesto de este convenio se proyectó para todos los meses acordados según la cobertura establecida contractualmente, que son 103 cupos. Para el mes de junio se consideró una cobertura de 19 días hábiles y por lo tanto 1.957 asistencias (103 x 19).

Para la verificación financiera del mes de junio, se realizaron los descuentos a la cobertura no atendida, que correspondió a 134 inasistencias. Dato con el cual se aplican los descuentos en los Costos Variables de los conceptos *"Elementos de Aseo personal"* y *"Alimentos"*.

Por otro lado, para el concepto de costo variable *"Papelería de Niños"*, se aplica el descuento por no matriculados en los días mes calendario. De tal manera que la Cobertura por mes para junio corresponde a 3.090 (103 cupos por 30 días) y este jardín tuvo 0 descuentos por Cobertura no matriculada.

TALENTO HUMANO:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 57.109.776, que corresponden a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por valor $210.109, quedando una ejecución total de $ 56.899.667, relacionados en la siguiente tabla de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO								
PERFIL	**SALARIOS / HONORARIOS**	**SEGURIDAD SOCIAL**	**PROVISIONES**	**DESCUENTOS**	**RECURSOS NO EJECUTADOS**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR TOTAL**
TALENTO HUMANO	**$ 38.495.193**	**$ 10.386.235**	**$ 8.228.348**	**$ 210.109**	**$ -**	**$ 56.899.667**	**$ -**	**$ 56.899.667**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 3.030.887	$ 835.148	$ 651.365	$ -	$ -	$ 4.517.400	$ -	$ 4.517.400
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 17.837.379	$ 4.831.645	$ 3.821.846	$ -	$ -	$ 26.490.870	$ -	$ 26.490.870
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 4.030.498	$ 1.060.468	$ 859.234	$ -	$ -	$ 5.950.200	$ -	$ 5.950.200
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 1.596.429	$ 404.496	$ 338.175	$ -	$ -	$ 2.339.100	$ -	$ 2.339.100
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 6.000.000	$ 1.576.971	$ 1.278.864	$ 210.109	$ -	$ 8.645.726	$ -	$ 8.645.726
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 6.000.000	$ 1.677.507	$ 1.278.864	$ -	$ -	$ 8.956.371	$ -	$ 8.956.371
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	**FECHA DE PAGO**	**BANCO**				**N CUENTA**		**MEDIO DE PAGO**
PAGO NOMINA / HONORARIOS	3/07/2026	BANCOLOMBIA				68800005057		TRANSFERENCIA
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**				**N° DE PLANILLA**		**N° DE AFILIADOS**
PAGO PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	3/07/2026	MI PLANILLA				93222211		20

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 5.281.636 compuesto por $ 2.640.817 que corresponden a recursos de la SDIS y $ 2.640.819 por aporte del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO						
MODALIDAD	**OMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADO**	**FECHA**	**FECHA DEL PAGO**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**
CERTIFICADO ARRIENDO	WALTER PERDOMO ALVAREZ	30/06/2026	26/06/2026	$ 2.640.817	$ 2.640.819	$ 5.281.636
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO				**$ 2.640.817**	**$ 2.640.819**	**$ 5.281.636**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-195339-3dbe542130400
2026-07-22T21:18:41-05:00 - Pagina 67 de 82

VIGILANCIA:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 8.271.704. que corresponden a recursos de la SDIS, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

VIGILANCIA - COSTO FIJO						
EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
WARNING SEGURIDAD LTDA	FVEM426	10/06/2026	25/05/2026	$ 8.271.704	$ -	$ 8.271.704
TOTAL VIGILANCIA				**$ 8.271.704**	**$ -**	**$ 8.271.704**

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 2.126.846 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERIFICADO	WALTER PERDOMO ALVAREZ	30/06/2026	$ -	$ 2.126.846	$ 2.126.846
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			**$ -**	**$ 2.126.846**	**$ 2.126.846**

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 2.738.049 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERIFICADO	WALTER PERDOMO ALVAREZ	30/06/2026	$ -	$ 2.738.049	$ 2.738.049
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			**$ -**	**$ 2.738.049**	**$ 2.738.049**

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 1.989.246 compuesto por $ 1.227.652 que corresponden a recursos de la SDIS y $761.594 por aporte del asociado no se ejecutaron recursos por el valor de $ 811.225, por recurso de la SDIS, quedando una ejecución total de $1.178.020, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
COOPERATIVA MULTIACTIVA PROYECTO LARES	830127321	FEV44	24/06/2026	$ 416.429	$ 761.591	$ 1.178.020
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				**$ 416.429**	**$ 761.591**	**$ 1.178.020**

MATERIAL DIDÁCTICO:
Ya se ejecutó el valor total para este concepto de gasto.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-195339-3dbe542130400
2026-07-22T21:18:41-05:00 - Pagina 68 de 82

PAPELERIA ADMINISTRATIVA:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 816.318 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ALIANZA CIM SAS	901224697	954	10/03/2026	$ -	$ 278.851	$ 278.851
ALIANZA CIM SAS	901224697	967	13/04/2026	$ -	$ 537.466	$ 537.466
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				**$ -**	**$ 816.317**	**$ 816.317**

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 10.117.690, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos $ 692.780 y no se ejecutaron recursos por $ 1.964.610, quedando una ejecución total de $7.460.300, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
COOPERATIVA MULTIACTIVA PROYECTO LARES	830127321	FEV43	24/06/2026	$ 979.660	$ -	$ 979.660
COOPERATIVA MULTIACTIVA PROYECTO LARES	830127321	FEV51	30/06/2026	$ 6.480.640	$ -	$ 6.480.640
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				**$ 7.460.300**	**$ -**	**$ 7.460.300**

PAPELERIA NIÑOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 936.991, que corresponde a recursos de la SDIS. monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PAPELERÍA NIÑOS - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ALIANZA CIM	901224697	965	13/04/2026	$ 46.221	$ -	$ 46.221
ALIANZA CIM	901224697	980	15/05/2026	$ 890.770	$ -	$ 890.770
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				**$ 936.991**	**$ -**	**$ 936.991**

ALIMENTOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 21.086.428 que corresponde a recursos de la SDIS, distribuidos en (Párvulos $ 9.420.048 y Prejardín $ 11.666.380). En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por valor de $ 1.432.516 distribuidos en (Párvulos $ 785.004 y Prejardín $ 647.512) y unos recursos no ejecutados por valor de $ 5.944.272, quedando una ejecución total de $ 13.709.640, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-195339-3dbe54-21304005
2026-07-22T21:18:41-05:00 - Pagina 69 de 82

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	**NIT**	**SOPORTE**	**FECHA**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**
ASOCIACION DE USUARIOS DE LA PLAZA DE MADRID ASOMERCAM	832004107	DS126	19/06/2026	$ 6.616.479	$ -	$ 6.616.479
ASOCIACION DE USUARIOS DE LA PLAZA DE MADRID ASOMERCAM	832004107	DS127	30/06/2026	$ 3.530.174	$ -	$ 3.530.174
ASOCIACIÓN GANADERA DE TASAJERAS- ASOGANATAS	902046740	15	24/06/2026	$ 2.513.350	$ -	$ 2.513.350
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				**$ 12.660.003**	**$ -**	**$ 12.660.003**
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	**NIT**	**SOPORTE**	**FECHA**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**
ASOCIACION DE USUARIOS DE LA PLAZA DE MADRID ASOMERCAM	832004107	DS126	19/06/2026	$ 701.780	$ -	$ 701.780
ASOCIACION DE USUARIOS DE LA PLAZA DE MADRID ASOMERCAM	832004107	DS127	30/06/2026	$ 347.857	$ -	$ 347.857
ASOCIACIÓN GANADERA DE TASAJERAS- ASOGANATAS	902046740	15	24/06/2026	$ 339.900	$ -	$ 339.900
COOPERATIVA MULTIACTIVA PROYECTO LARES	830127321	FEV38	26/06/2026	$ 4.269.069	$ -	$ 4.269.069
COOPERATIVA MULTIACTIVA PROYECTO LARES	830127321	FEV38	26/06/2026	$ 1.313.810	$ -	$ 1.313.810
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				**$ 1.049.637**	**$ -**	**$ 6.972.416**
TOTAL ALIMENTOS				**$ 13.709.640**	**$ -**	**$ 13.709.640**

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 2.500.119, que corresponde a recursos de la SDIS, no se ejecutaron recursos por el valor de $ 802.419, quedando una ejecución total de $ 1.697.700, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO POR REALIZACION				
SOPORTE	**NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**
ENERGIA 1410008-4 FACTURA 395783002-3	WALTER PERDOMO ALVAREZ	$ 38.360	$ -	$ 38.360
ENERGIA 2020063-0 FACTURA 395777693-1	WALTER PERDOMO ALVAREZ	$ 669.830	$ -	$ 669.830
INTERNET BC1-24538370	WALTER PERDOMO ALVAREZ	$ 105.000	$ -	$ 105.000
GAS NATURAL 60636373 FACTURA F15B87660319	WALTER PERDOMO ALVAREZ	$ 159.830	$ -	$ 159.830
ENERGIA 2020063-0 FACTURA 399280693-3	WALTER PERDOMO ALVAREZ	$ 582.400	$ -	$ 582.400
ENERGIA 1410008-4 FACTURA 399283848-5	WALTER PERDOMO ALVAREZ	$ 37.280	$ -	$ 37.280
INTERNET BC1-24659031	WALTER PERDOMO ALVAREZ	$ 105.000	$ -	$ 105.000
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		**$ 1.697.700**	**$ -**	**$ 1.697.700**

PIGA:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 777.444, que corresponde a recursos de la SDIS, no se ejecutaron recursos por $ 519.044, quedando una ejecución total de $ 258.400, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-195339-3dbe54-21304005
2026-07-22T21:18:41-05:00 - Pagina 70 de 82

PIGA - COSTO POR REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
COOPERATIVA MULTIACTIVA PROYECTO LARES	830127321	FEV36	10/06/2026	$ 258.400	$ -	$ 258.400
TOTAL PIGA				**$ 258.400**	**$ -**	**$ 258.400**

MANTENIMIENTOS MENORES:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 1.063.578, corresponde a recursos de la SDIS, quedando una ejecución total de $ 1.063.578, no se presentaron soportes para este concepto de gastos.

En cumplimiento de las obligaciones de supervisión contractual y con el propósito de garantizar la transparencia y confiabilidad de la verificación de la operación financiera para los meses febrero, marzo, abril, mayo y junio de 2026 , del jardín infantil Manantial que opera en el marco del Convenio de Asociación 8430 suscrito con la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS el 22 de mayo de 2025, se realizó para cada uno de los meses un ejercicio consistente en la verificación de los datos y del soporte documental respectivo, a través del cruce de información de las siguientes fuentes de información:

- ✓ El Reporte de Asistencia del Sistema para el Registro de Beneficiarios -SIRBE de la Secretaría Distrital de Integración Social, emitida por la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico – DADE,
- ✓ *Formatos de registro diario de asistencia y formato de seguimiento mensual a la asistencia*, los cuales son cargados por parte del asociado dentro de los primeros cinco (5) días de cada mes, acorde con lo establecido en el anexo técnico 1 de 5.
- ✓ Registros complementarios de verificación, entre ellas: (i) Las actas del componente de bienestar integral, y (ii) Los formatos de entrega de paquetes alimentarios correspondientes a las Jornadas Pedagógicas y Jornadas Liberadas, suscritos por las familias.

El ejercicio realizado correspondió al cotejo de los datos que respaldan la operación del jardín infantil durante cada mes, comparando la base de datos del SIRBE aportada por el DADE, las planillas de asistencia y los listados del SIRBE aportados por el asociado y en casos excepcionales como complemento los registros en las actas del componente de Bienestar Integral y los formatos de entrega de paquetes de alimentos.

Ahora bien, teniendo en cuenta que entre los meses de febrero 2026 a junio 2026 se identificaron inconsistencias entre los reportes, para las ejecuciones financieras, se tomaron las siguientes acciones:

- Si de acuerdo a la comparación realizada, los datos de estas bases no tenían diferencias, se utilizó como instrumento de análisis financieros la base de datos SIRBE.
- En los casos que los datos registraron diferencias, se tomó como referencia el dato inferior entre el registro del SIRBE y las planillas *de registro diario de asistencia jardines infantiles y de seguimiento mensual a la asistencia jardines infantiles cofinanciados denominado"* dejándose constancia expresa de tal situación en el instrumento financiero de cada mes, así como en los Informes de Supervisión, de conformidad con el principio de precaución y buena fe objetiva en materia contractual.

Es preciso mencionar que durante la socialización financiera realizada cada mes con el Asociado, realizada por los apoyos a la supervisión en el componente financiero, se informó que, una vez los registros de asistencia efectiva de las niñas y niños correspondientes a los meses de febrero a junio del año en curso se encontraran actualizados y verificados en la base de datos de la Secretaría Distrital de Integración SIRBE_DADE descargada desde la SDIS, se procedería a realizar el cálculo definitivo, efectuando el ajuste correspondiente con cargo al período que resulte pertinente, si hay lugar a ello.

De acuerdo con lo antes expuesto, se realizó la liquidación definitiva para cada mes, así:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-195339-3dbe54213040O5
2026-07-22T21:18:41-05:00 - Pagina 71 de 82

REPORTE DE FEBRERO DE 2026							
NIVEL	DESCUENTO APLICADO		DESCUENTOS VERIFICADOS BASE DADE			VALORES DISPONIBLES A RECONOCER	
	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	COBERTURA NO ATENDIDA	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL
MATERNAL	$ -	$ -	0	$ -	$ -	$ -	$ -
CAMINADORES	$ -	$ -	0	$ -	$ -	$ -	$ -
PARVULOS	$ 3.171.003	$ 1.587.190	308	$ 3.181.332	$ 1.592.360	-$ 10.329	-$ 5.170
PRE-JARDÍN	$ 234.444	$ 108.570	21	$ 234.444	$ 108.570	$ -	$ -
JARDÍN	$ -	$ -	0	$ -	$ -	$ -	$ -
TOTAL	**$ 3.405.447**	**$ 1.695.760**	**329**	**$ 3.415.776**	**$ 1.700.930**	**-$ 10.329**	**-$ 5.170**

FACTURAS A RECONOCER			
CONCEPTO DE GASTO	FACTURA	VALOR	OBSERVACION
ALIMENTOS	FACTURA N°DS127	-$ 10.329	Soporte por valor de $3.992.786 ejecución junio Soporte por valor de $3.992.786 se dio visto bueno para pequeños productores por valor de $3.623.436 descuento $93.262 ejecución junio $3.530.174 y grandes superficies $369.350.. de acuerdo a la estructura.(El valor de -$10.329 se descontó de acuerdo a ajuste por inconsistencias en SIRBE) Una vez verificados los ajustes de las asistencias en DADE, se descuenta el valor de -$10.329 ejecución junio $359.021.
ASEO PERSONAL	N/A	$ -	No se reconocen valores a desembolsar toda vez que las facturas presentadas por el asociado fueron reconocidas en su totalidad para este periodo.
SE PAGA CONFORME A LISTADO DE ASISTENCIA A EXCEPCIÓN DE ESTE NIÑO SE DESCONTARÁ DEBIDO A QUE SE ACTIVO EL 18/02/2026 PÁRVULOS B 1030291763 JCTC Feb 17 EN LISTA, NO EN DADE			

REPORTE MARZO 2026							
NIVEL	DESCUENTO APLICADO		DESCUENTOS VERIFICADOS BASE DADE			VALORES DISPONIBLES A RECONOCER	
	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	COBERTURA NO ATENDIDA	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL
MATERNAL	$ -	$ -	0	$ -	$ -	$ -	$ -
CAMINADORES	$ -	$ -	0	$ -	$ -	$ -	$ -

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-195339-3dbe54-21304005
2026-07-22T21:18:41-05:00 - Página 72 de 82

PARVULOS	$ 888.294	$ 444.620	86	$ 888.294	$ 444.620	$ -	$ -
PRE-JARDÍN	$ 379.576	$ 175.780	35	$ 390.740	$ 180.950	-$ 11.164	-$ 5.170
JARDÍN	$ -	$ -	0	$ -	$ -	$ -	$ -
TOTAL	**$ 1.267.870**	**$ 620.400**	**121**	**$ 1.279.034**	**$ 625.570**	**-$ 11.164**	**-$ 5.170**

FACTURAS A RECONOCER			
CONCEPTO DE GASTO	**FACTURA**	**VALOR**	**OBSERVACION**
ALIMENTOS	FACTURA N° DS127	-$ 11.164	Soporte por valor de $3.992.786 ejecución junio Soporte por valor de $3.992.786 se dio visto bueno para pequeños productores por valor de $3.623.436 descuento $93.262 ejecución junio $3.530.174 y grandes superficies $369.350.. de acuerdo a la estructura.(El valor de -$11.164 se descontó de acuerdo a ajuste por inconsistencias en SIRBE) Una vez verificados los ajustes de las asistencias en DADE, se descuenta el valor de -$10.329 febrero y -$11.164 marzo ejecución junio $347.857.
ASEO PERSONAL	N/A	$ -	No se reconocen valores a desembolsar toda vez que las facturas presentadas por el asociado fueron reconocidas en su totalidad para este periodo.

SE DESCONTARÁ PREJARDIN 1012478363 ESGS- 05 MARZO

REPORTE ABRIL 2026							
NIVEL	**DESCUENTO APLICADO**		**DESCUENTOS VERIFICADOS BASE DADE**			**VALORES DISPONIBLES A RECONOCER**	
	ALIMENTOS	**ASEO PERSONAL**	**COBERTURA NO ATENDIDA**	**ALIMENTOS**	**ASEO PERSONAL**	**ALIMENTOS**	**ASEO PERSONAL**
MATERNAL	$ -	$ -	0	$ -	$ -	$ -	$ -
CAMINADORES	$ -	$ -	0	$ -	$ -	$ -	$ -
PARVULOS	$ 526.779	$ 263.670	51	$ 526.779	$ 263.670	$ -	$ -
PRE-JARDÍN	$ 547.036	$ 253.330	49	$ 547.036	$ 253.330	$ -	$ -
JARDÍN	$ -	$ -	0	$ -	$ -	$ -	$ -
TOTAL	**$ 1.073.815**	**$ 517.000**	**100**	**$ 1.073.815**	**$ 517.000**	**$ -**	**$ -**

FACTURAS A RECONOCER			
CONCEPTO DE GASTO	**FACTURA**	**VALOR**	**OBSERVACION**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-195339-3dbe54213040O5
2026-07-22T21:18:41-05:00 - Pagina 73 de 82

ALIMENTOS	N/A	$ -	Para el presente mes no se solicitaron ajustes debido a que los listados de asistencia concuerdan con las asistencias reportadas por la Direccion de Analisis y Diseño Estrategico - DADE
ASEO PERSONAL	N/A	$ -	Para el presente mes no se solicitaron ajustes debido a que los listados de asistencia concuerdan con las asistencias reportadas por la Direccion de Analisis y Diseño Estrategico - DADE

REPORTE MAYO 2026							
NIVEL	**DESCUENTO APLICADO**		**DESCUENTOS VERIFICADOS BASE DADE**			**VALORES DISPONIBLES A RECONOCER**	
	ALIMENTOS	**ASEO PERSONAL**	**COBERTURA NO ATENDIDA**	**ALIMENTOS**	**ASEO PERSONAL**	**ALIMENTOS**	**ASEO PERSONAL**
MATERNAL	$ -	$ -	-	$ -	$ -	$ -	$ -
CAMINADORES	$ -	$ -	-	$ -	$ -	$ -	$ -
PARVULOS	$ 774.675	$ 387.750	75	$ 774.675	$ 387.750	$ -	$ -
PRE-JARDÍN	$ 401.904	$ 186.120	36	$ 401.904	$ 186.120	$ -	$ -
JARDÍN	$ -	$ -	-	$ -	$ -	$ -	$ -
TOTAL	**$ 1.176.579**	**$ 573.870**	**111**	**$ 1.176.579**	**$ 573.870**	**$ -**	**$ -**

FACTURAS A RECONOCER			
CONCEPTO DE GASTO	**FACTURA**	**VALOR**	**OBSERVACION**
ALIMENTOS	N/A	$ -	Para el presente mes no se solicitaron ajustes debido a que los listados de asistencia concuerdan con las asistencias reportadas por la Direccion de Analisis y Diseño Estrategico - DADE
ASEO PERSONAL	N/A	$ -	Para el presente mes no se solicitaron ajustes debido a que los listados de asistencia concuerdan con las asistencias reportadas por la Direccion de Analisis y Diseño Estrategico - DADE

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-195339-3dbe54-21304005
2026-07-22T21:18:41-05:00 - Pagina 74 de 82

REPORTE JUNIO 2026							
NIVEL	DESCUENTO APLICADO		DESCUENTOS VERIFICADOS BASE DADE			VALORES DISPONIBLES A RECONOCER	
	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	COBERTURA NO ATENDIDA	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL
MATERNAL	$ -	$ -	-	$ -	$ -	$ -	$ -
CAMINADORES	$ -	$ -	-	$ -	$ -	$ -	$ -
PARVULOS	$ 785.004	$ 392.920	76	$ 785.004	$ 392.920	$ -	$ -
PRE-JARDÍN	$ 647.512	$ 299.860	58	$ 647.512	$ 299.860	$ -	$ -
JARDÍN	$ -	$ -	-	$ -	$ -	$ -	$ -
TOTAL	**$ 1.432.516**	**$ 692.780**	**134**	**$ 1.432.516**	**$ 692.780**	**$ -**	**$ -**

FACTURAS A RECONOCER			
CONCEPTO DE GASTO	FACTURA	VALOR	OBSERVACION
ALIMENTOS	N/A	$ -	Para el presente mes no se solicitaron ajustes debido a que los listados de asistencia concuerdan con las asistencias reportadas por la Direccion de Analisis y Diseño Estrategico - DADE
ASEO PERSONAL	N/A	$ -	Para el presente mes no se solicitaron ajustes debido a que los listados de asistencia concuerdan con las asistencias reportadas por la Direccion de Analisis y Diseño Estrategico - DADE

Conforme al ejercicio realizado se afectaron las facturas DS127 del mes de junio de 2026.

NOTA: Para los meses de mayo, junio no se generaron ajustes, debido a que, en la verificación inicial, los formatos de seguimiento mensual a la asistencia concordaban con el registro de asistencia reportado en el sistema de información SIRBE

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [X] NO [ ]

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI **X**	NO
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Los soportes del cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio son cargados en la plataforma Secop II, por cada componente descrito en la minuta.	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-195339-3dbe54-21304005
2026-07-22T21:18:41-05:00 - Pagina 75 de 82

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI **X**	NO
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Aporta a las metas del proyecto 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C., por medio de la atención a 103 niñas y niños que durante el periodo del informe fueron atendidos en el jardín infantil.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

ASPECTOS FINANCIEROS

En atención a lo informado en los meses anteriores, y una vez efectuada la actualización y verificación de la información de asistencia efectiva de las niñas y los niños correspondiente a los mes de febrero, marzo, abril, mayo y junio de 2026 en la base de datos oficial SIRBE_DADE de la Secretaría Distrital de Integración Social, se procedió a realizar el cálculo definitivo de la asistencia para efectos de la validación financiera del convenio. Como resultado de dicho ejercicio, se efectuaron los ajustes correspondientes conforme a la información oficial consolidada, los cuales quedaron formalizados mediante Acta de Ajustes suscrita entre las partes y se encuentra descrito en el presente informe de supervisión, dejando constancia de las variaciones identificadas y de los valores ajustados, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y en observancia de los principios de transparencia, buena fe y correcta ejecución contractual.

Desde la verificación de Aspectos Financieros, el Asociado remitió respuesta por medio de correo electrónico de fecha 19/11/2025 al requerimiento generado con radicado S2025199894 del 04/11/2025. Posteriormente, se generó reiteración del requerimiento mediante radicado S2025221629 del 04/12/2025.El asociado dio respuesta vía correo electrónico el 26/12/2025, de acuerdo con la verificación financiera del mes de junio el asociado realizó la adquisición del 30% del valor destinado a la compra de alimentos a pequeños productores, con el cumplimiento del porcentaje se proyecta el cierre del requerimiento.

CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN
En el componente de condiciones de estructura para la atención se da cierre al Plan de Mejoramiento y el requerimiento S2026004526 del 13 de enero de 2026, al evidenciarse el cumplimiento del Compromiso 10 y del Anexo Técnico de Ambientes Adecuados y Seguros. El Dictamen Estructural, elaborado por el ingeniero Diego Alejandro Chávez Flechas, certifica que la edificación tiene una vulnerabilidad moderada, no requiere reforzamiento inmediato y es segura y apta para su uso educativo actual.

La subdirectora para la infancia suscribe el presente informe con base en los documentos presentados por el asociado y el reporte entregado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección para la infancia, con el fin de proceder con el desembolso correspondiente al periodo del presente periodo del presente informe 01 al 30 de junio de 2026

Para el presente informe se encuentra publicada y actualizada la información de la ejecución correspondiente al mes de mayo de 2026 en la plataforma SECOP II.

FECHA DE ELABORACIÓN: 22/07/2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-195339-3dbe54-21304005
2026-07-22T21:18:41-05:00 - Pagina 76 de 82

ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
SUPERVISORA

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

Elaboración:
Juan Sebastián Hernández López- Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Martha Adriana Villarreal Másmela - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Johanna Milena Vásquez Perdomo – Contratista apoyo a la supervisión Componente Técnico
Johanna María Camargo García – Contratista apoyo a la supervisión Componente Financiero
Luz Marina Ortiz Plata- Contratista apoyo a la supervisión componente técnico

Revisión:
Karen Johana Forero Espejo – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Andrea Lorena Moreno Tocora – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Martha Cecilia Sánchez Veloza - Contratista apoyo a la supervisión componente técnico
Mery Johana Sáenz Rincón - – Contratista apoyo a la supervisión componente Financiero
Martha Nohelia Peña Franco – Contratista apoyo a la supervisión componente Financiero.
Andrea Paola Gaona Prado – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Yuly Marcela Riaño Rivera – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Ángela Roció Quiñones Toledo – Contratista apoyo a la supervisión componente Jurídico.

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-195339-3dbe54-21304005
2026-07-22T21:18:41-05:00 - Pagina 77 de 82

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8430-2025 PAGO 12

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260722-195339-3dbe54-21304005

Estado: Finalizado

Creación: 2026-07-22 19:53:39

Finalización: 2026-07-22 21:18:37

Escanee el código para verificación

Elaboración: Johanna María Camargo García

JOHANNA MARIA CAMARGO GARCIA
52.755.608
jcamargog@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Elaboración: Johanna Milena Vásquez Perdomo

JOHANNA MILENA VASQUEZ PERDOMO
53166189
jmvasquezp@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISION
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: Martha Adriana Villarreal Másmela

Martha Adriana Villarreal Másmela
52109956
mvillarealm@sdis.gov.co

Secretaria Distrital de Integración Social

Elaboración: Juan Sebastián Hernández López

Juan Sebastian Hernandez Lopez
1022331015
jhernandezl@sdis.gov.co
Apoyo a la Supervisión
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-195339-3dbe54-21304005
2026-07-22T21:18:41-05:00 - Pagina 78 de 82

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8430-2025 PAGO 12

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260722-195339-3dbe54-21304005

Estado: Finalizado

Creación: 2026-07-22 19:53:39

Finalización: 2026-07-22 21:18:37

Escanee el código para verificación

Revisión: Martha Cecilia Sánchez Veloza

Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Revisión: Andrea Lorena Moreno Tocora

Andrea Lorena Moreno Tocora
1030554946
amorenot@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión
SDIS

Revisión: Karen Johana Forero Espejo

KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Elaboración: Luz Marina Ortiz Plata

Luz Marina Ortiz Plata
1005074736
lmortizp@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-195339-3dbe54-21304005
2026-07-22T21:18:41-05:00 - Pagina 79 de 82

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8430-2025 PAGO 12

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260722-195339-3dbe54-21304005

Estado: Finalizado

Creación: 2026-07-22 19:53:39

Finalización: 2026-07-22 21:18:37

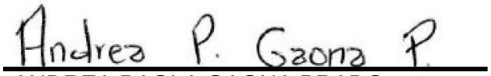
Escanee el código para verificación

Revisión: Yuly Marcela Riaño Rivera



Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
yriano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Andrea Paola Gaona Prado



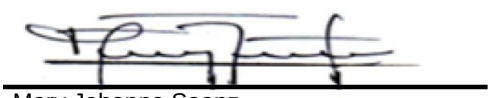
ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Revisión: Martha Nohelia Peña Franco



MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO
51.930.800
mpenaf@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión: Mery Johana Sáenz Rincón



Mery Johanna Saenz
52874296
msaenzr@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-195339-3dbe54-21304005
2026-07-22T21:18:41-05:00 - Pagina 80 de 82

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8430-2025 PAGO 12

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260722-195339-3dbe54-21304005

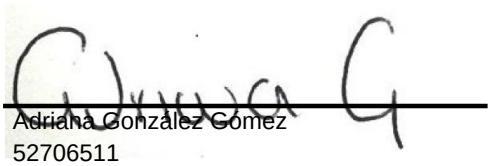
Estado: Finalizado

Creación: 2026-07-22 19:53:39

Finalización: 2026-07-22 21:18:37

Escanee el código para verificación

Firma: ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ



Adriana González Gómez
52706511
agonzalezg1@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Ángela Roció Quiñones Toledo



ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO
52352119
aquinonest@sdis.gov.co
SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-195339-3dbe54-21304005
2026-07-22T21:18:41-05:00 - Página 81 de 82

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8430-2025 PAGO 12

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260722-195339-3dbe54-21304005

Creación: 2026-07-22 19:53:39

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-07-22 21:18:37

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Juan Sebastian Hernandez Lopez jhernandezl@sdis.gov.co Apoyo a la Supervisión Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-07-22 19:53:44 Lec.: 2026-07-22 19:55:15 Res.: 2026-07-22 19:55:25 IP Res.: 191.95.49.192 Canal: Email
Elaboración	Martha Adriana Villarreal Másmela mvillarealm@sdis.gov.co Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-07-22 19:55:25 Lec.: 2026-07-22 19:56:48 Res.: 2026-07-22 19:56:58 IP Res.: 186.86.110.145 Canal: Email
Elaboración	JOHANNA MILENA VASQUEZ PERDOMO jmvasquezp@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISION SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-07-22 19:56:59 Lec.: 2026-07-22 20:00:32 Res.: 2026-07-22 20:00:36 IP Res.: 181.236.29.237 Canal: Email
Elaboración	JOHANNA MARIA CAMARGO GARCIA jcamargog@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-07-22 20:00:36 Lec.: 2026-07-22 20:01:54 Res.: 2026-07-22 20:02:03 IP Res.: 186.194.59.208 Canal: Email
Elaboración	Luz Marina Ortiz Plata lmortizp@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-07-22 20:02:03 Lec.: 2026-07-22 20:03:27 Res.: 2026-07-22 20:03:35 IP Res.: 186.154.34.186 Canal: Email
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2026-07-22 20:03:35 Lec.: 2026-07-22 20:05:30 Res.: 2026-07-22 20:05:38 IP Res.: 152.201.209.26 Canal: Email
Revisión	Andrea Lorena Moreno Tocora amorenot@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2026-07-22 20:05:38 Lec.: 2026-07-22 20:07:14 Res.: 2026-07-22 20:07:19 IP Res.: 186.86.110.158 Canal: Email
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-07-22 20:07:20 Lec.: 2026-07-22 20:08:35 Res.: 2026-07-22 20:08:37 IP Res.: 200.118.61.29 Canal: Email
Revisión	Mery Johanna Saenz msaenzr@sdis.gov.co Contratista SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-07-22 20:08:37 Lec.: 2026-07-22 20:13:54 Res.: 2026-07-22 20:13:57 IP Res.: 152.201.92.213 Canal: Email

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-195339-3dbe54-21304005
2026-07-22T21:18:41-05:00 - Página 82 de 82

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8430-2025 PAGO 12

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260722-195339-3dbe54-21304005

Creación: 2026-07-22 19:53:39

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-07-22 21:18:37

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO mpenaf@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-07-22 20:13:57 Lec.: 2026-07-22 20:24:48 Res.: 2026-07-22 20:24:53 IP Res.: 186.102.99.152 Canal: Email
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2026-07-22 20:24:53 Lec.: 2026-07-22 21:02:17 Res.: 2026-07-22 21:02:19 IP Res.: 181.236.13.113 Canal: Email
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera yriano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-07-22 21:02:19 Lec.: 2026-07-22 21:04:05 Res.: 2026-07-22 21:04:11 IP Res.: 181.71.30.122 Canal: Email
Revisión	ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO aquinonest@sdis.gov.co SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-07-22 21:04:12 Lec.: 2026-07-22 21:06:05 Res.: 2026-07-22 21:06:12 IP Res.: 152.201.96.158 Canal: Email
Firma	Adriana González Gómez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-07-22 21:06:12 Lec.: 2026-07-22 21:18:35 Res.: 2026-07-22 21:18:37 IP Res.: 191.156.62.198 Canal: AZSign